



LUNES 16 DE ABRIL DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXL - N° 71
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Edicto: Juzgado Fed N° 3, en autos: "Fisco Nacional AFIP C/ Devoto Julio Andres-Ejecucion Fiscal (Expte. n° 23315/2016)" Eduardo Ambord, subastará el día 19/04/2018 a las 10 hs., (de resultar este inhábil el primer día hábil posterior), en la secretaria de leyes especiales del Tribunal sito en calle Concepción Arenal n° 690 - 8° Piso de esta Cdad., Dominio DSJ473, Marca Renault, Modelo Megane RN TD BIC AA F2, Tipo Sedan 5 Puertas, Motor Marca Renault n° F9QA736C261398, Chasis Marca Renault n° 8A1BA0N151L281623, año 2001; a nombre de demandado, SIN BASE; Cond: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión martillero (10% + IVA). Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.; se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del C.P.C.C.N.) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT o CUIL. Los que actúen en carácter de comisionistas deberán informar el nombre de su comitente en el acto de la subasta, y este aceptar la compra en el término de 3 días en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre; Ver: Haedo 744 día 18 de Abril de 15 a 17hs.: 0351-156518089 (No Público). Fdo. Dra. Luciana Cruz - Agente Fiscal-.

2 días - N° 147795 - \$ 1361,28 - 17/04/2018 - BOE

Edicto: Orden Sr. Juez de Primera Inst. 40° Nom. Civ. Y Com. en autos: "TZAFON S.A. C/ GONZALEZ, ALEJANDRO DAVID. EJEC. N°6088283" Mart. Pizarro Mat. 01-922 D. Quirós 609, 7° A, rematará el 18/04/18 a las 12:00 hs: en sala de remates sita en calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo; automotor Chevrolet Zafira GLS, modelo año 2.003, Dominio EBY094, con equip. de GNC del demandado, en el estado en que se encuentra conforme acta de secuestro de fs. 62 y aclar. de fs.88. Cond.: SIN BASE, Dinero de contado; mejor postor, deb. abonarse en el acto 20% del precio, más com. martillero 10%, más IVA si correspondiere, más 4% ley 9505. Postura mínima \$2.000. Saldo a la aprobación, mediante trans-

ferencia electrónica a este Tribunal y para estos autos, cta N° 68423502. Si se aprueba subvencido 30 días de su realización, se aplicará interés de TP, más 2% mensual, pudiendo el comprador consignar saldo antes de aprobación. Compra en comisión: (art. 586 CPC) Tit. Art. 599 del CPCC. Grav. Los de autos. Informes: Mart. (0351) 153018210. Revisar en calle Vieytes N°1183 los días 16 y 17 de abril de 14:30 a 16 hs. Córdoba, 13 /04/18.

2 días - N° 147881 - \$ 1164,72 - 18/04/2018 - BOE

Juzg. 1ª Inst. de 4ª Nom. C.y C autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MONJES PATRICIA ALEJANDRA Y OTRO- E.J. PRENDARIA- Expte. N° 6041401" el Mart. Zotelo M.P 01-726 Duarte Quirós 651 6F, rematará el día 19 /04/201, 9 hs., sala de remates del P.J., Arturo M. Bas 244 subsuelo, automóvil Marca Volkswagen, Tipo Sedan 3 Puertas, Modelo Gol 1.4. L., Año 2013, Dominio NBF 513. Estado:Interior: tapizado con manchas, sin alfombras(una sola conductor) con estéreo de fábrica. No tiene panel porta paquete trasero. Exterior: capot chocado, paragolpes delantero, guardabarros izquierdo delantero y puerta izquierda chocadas. Tapa baúl y paragolpes trasero abollado todo con pintura saltada. Óptica izquierda delantera rota. Carrocería con golpes de piedra y demás detalles y raspones propios del uso. Con cuatro ruedas armadas con tazas plásticas, cubiertas en mal estado. BASE DE REMATE \$ 77.688. Postura mínima \$1.000. Dinero de contado al mejor postor. Acto de remate: el comprador abonará 20% del precio en concepto de seña, 10% comisión martillero, 4% Violencia Fam. Saldo: al aprobarse la subasta. Si la aprobación se produjera pasados 30 días corridos del remate, el comprador podrá consignar saldo de precio, sino lo hiciera y la demora le fuera imputable, deberá intereses (T.P. del BCRA más 2% mensual). Mod. Pago: en caso de saldo de precio superior a \$30.000 el comprador deberá abonar mediante transferencia electrónica bancaria. Compra en comisión: en acto de subasta deberá manifestarse nombre y domic. del comitente, quien dentro de 5 días posteriores deberá ratificar compra y fijar domic., pasado

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 3
Declaratorias de Herederos	Pag. 5
Cancelaciones de Documentos	Pag. 12
Citaciones	Pag. 13
Notificaciones	Pag. 35
Sentencias	Pag. 35
Sumarias	Pag. 35
Usucapiones	Pag. 35

ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicat. definitivo. Exhib. 17 y 18 Abril de 2018 de 15.30hs a 17:00hs en calle Soldado Ruiz 947-Inf. Mart. 155517031. Fdo Dra. Leticia Corradini de Cervera. Secretaria

2 días - N° 145493 - \$ 1090,40 - 19/04/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. c/ ROSELL PEZO WASHINGTON ALFREDO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 45029/2014), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 19/04/2018, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: Un sedan 5 ptas. marca RENAULT modelo MEGANE SCENIC 2.0 16V PRIVILEGE año: 2005 dominio FER 242. Dr. Alejandro José Manzanares, Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en Av. Vélez Sarsfield 6500 (atrás YPF) Bº Comercial el día 18/04/18 de 16 a 18 hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruccetsubastas.com.ar

2 días - N° 147519 - \$ 721,68 - 16/04/2018 - BOE

Ord. Of. Ejec. Particulares Juzg. 1º Nom. C.C Flia de Villa María(), Sec. OSES Myrian del Valle, en autos caratulados "Mutual de las Comunidades C/ Colombano Rafael Andrés-Ejecución Prendaria - Expte. N° 2586393- ,el martillero Hernán R. Ippolito, M.P. 01-2158, rematará el día 17/04/2018, a las 10:00hs en sala de Remates del Tribunal, sito en calle General Paz 331 PB, de Villa María el siguiente bien: Un automotor marca Chevrolet sedan 4 Ptas. Modelo Vectra GLS 2.4 motor marca :Chevrolet N° F40004094, CHASIS MARCA Chevrolet N° 9BGAH69L08B267792 ,modelo año 2008 Dominio HCF 674 CONDICIONES: BASE \$28.500,00 dinero de contado

y al mejor postor, postura mínimas \$2000., de no haber interesados para adquirir el bien, por la base fijada, se realizara nuevo remate media hora después SIN BASE.- El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el equivalente al veinte por ciento (20%) del precio de compra, con más la comisión del martillero a cargo del comprador y el saldo al aprobarse el remate. Asimismo, también, deberá abonarse el aporte del cuatro por ciento (4%) sobre el precio de subasta, a los fines del "Fondo de Prevención de la Violencia Familiar" (Art. 24 Ley 9505), compra por un tercero denunciar a través de formulario AR N° 1233 Serie A pto. 23 del TSJ. EXHIBICIÓN: ruta 9 km 563 (DE-PAOLI), Villa María, en horario comercial. INFORMES: Al Martillero, Tel: (0353) 154220873.

3 días - N° 146571 - \$ 1193,07 - 17/04/2018 - BOE

Por orden Juzg. 1° Inst. 3° Nom. C.C.C. de Bell Ville Oficina de Ejec. Part. Pro-Secretaria Dra. Varela " Ampes- Asociación Mutual de Profesionales y Empresarios Solidarios c/ Nieva Luciano Omar" Ejec. Prendaria (E. 2805927), el Martillero Julio González M.P. 01-1002, domic. en Pasaje Bujados N° 124 de Bell Ville T.E. 03537/15598135, se subastará en Sala de Colegios de Martilleros de la sede sita en Calle Entre Ríos 425 de Bell Ville el día 27 de Abril de 2018 a las 11 hs el siguiente bien: A) Automotor Marca CHEVROLET Modelo Prisma 1.4 NLT Dominio MPZ 438 Año 2013 Post. Mínima \$ 2.000.- BASE \$ 14.475,39.- Cond.Venta: Ctdo efect o cheque cert.20% del precio mas comis de ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley 9505 en la subasta, resto a la aprobación. Si el saldo de compra supera los \$ 30.000.- el adquirente abonará mediante transferencia electrónica a cta Judicial N° 305-20225506 CBU 0200305251000020225560 Compra en Comisión: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Diario a elección Exhibición Bien Lunes a Viernes de 8 a 12 hs en Pje Bujados 124 previa consulta al Martillero 10/04/2018

3 días - N° 147220 - \$ 1565,16 - 27/04/2018 - BOE

EDICTO: JUEZ 30° S. y C. autos: "GIORDANO MARCELA ALEJANDRA c/ Domiano Andrea Paola P.V.E- Ex.:5854204" Mart. Roberto L. Chiatti, 01-0256, con domicilio en Espora 254, rematará 16/04/2018 a las 9 hs., en S. Remates cita en A.M.Bas 244, subsuelo. Automotor insc. a nombre Andrea Paola Domiano, D° GDI-162, marca Chevrolet, tipo sedán 4 p, modelo Corsa Classic 4P BASE 1.6N, año

2007, Motor Chevrolet N° 5K5029721, Chasis Chevrolet N° 8AGSB19N07R138678. ESTADO VISTO. Sin Base; P. Mínima \$ 10.000,oo.- CONDICIONES: Dinero de contado, mejor postor, debiendo abonar el 20% de su compra en el acto con más com. ley martillero (10%) e IVA si correspondiere, más 4% Fondo Viol. Fliar (Art. 23 y 24 de la Ley 9505); debiendo el comprador depositar en la Cuenta Judicial N° 24215705 - CBU 0200922751000024215756 el monto de la seña y el saldo al aprobarse la Subasta mediante Transferencia Electrónica.- Hágase saber al comprador que deberá denunciar Cuit/Cuil y constituir domicilio; y que pasados los treinta días de la subasta y no habiendo consignado el saldo del precio y la demora le resultare imputable, deberá abonar un interés del 2% más la T.P.del B.C.R.A, sin perjuicio del Art. 589 del CPC.- Compradores en comisión atenerse a lo previsto en el art. 569 del CPC.- Trámites y gastos de inscripción a cargo del comprador. VER: en Arquímedes 3224 Bo. Granadero Pringles, Córdoba, de 16 a 18 hs. INFORMES: al Mart. Roberto L. Chiat ti.- TE: 4893855 - 155295450.- Of.: 09/04/2018. Dr. Pablo Scozzari: Secretario

2 días - N° 147288 - \$ 1320,36 - 16/04/2018 - BOE

O. Juez 1° Inst. 2° Nom. C.C.C. Río III . Sec. n°3 "Almuna Silvana Carolina c/ Vismara Carlos Marcelo-Régimen de Visita/Alimentos-Contencioso (Expte. n°2878021)" mart. Coria 01-509 Leandro N. Alem 1073 Río 3° rematará 18/04/2018 11hs. Sala Remates Trib. sito Vicente Peñaloza 1379 Río III siguiente automotor: dominio LNV 605, sedán 5 puertas, mod. Sandero STEPWAY PH2 Confort 1.6/ año 2012, marca Renault, motor Renault n°K-4MA690Q132195, chasis Renault n°93YBS-R2MKCJ205851; propiedad Vismara Carlos Marcelo D.N.I. 24.321.295. Sin Base. Condiciones: dinero contado, efectivo y mejor postor, debiendo abonar acto remate 20% del precio compra, como seña y a cuenta precio, más comisión martillero (10%) y más 4% sobre precio compra concepto art.24 ley 9505 y demás comisiones e impuestos de ley que resulten informados por la A.F.I.P. si correspondieren y saldo deberá abonarse dentro 30 días de finalizada la subasta o vencido 5 días aprobada la misma, si ello fuera anterior y si no lo hiciere, se devengara un interés equivalente a aplicar la tasa pasiva que para uso judicial publica B.C.R.A. con más adicional 2% mensual sobre monto saldo y hasta su efectivo pago (art. 589 del C.P.C.). El depósito saldo precio compra, será mediante transferencia electrónica, cuenta presentes autos n° 374/20191908

CBU 0200374851000020191988.- Compra Comisión: art. 586 C.P.C. (deberá cumplir A.R. n°1233 Serie A – 16/09/14 Punto 23). Tít.: los que expida Trib. (art. 599 C.P.C.). Grav.: los de autos. Pos. Mín.: \$1000. Exhibición: días 16 y 17 de abril del 2018 de 16hs. a 18hs. en Roque Saenz Peña 450 de Río III.- Inf. mart. 03571-15549305.- Of. 09/04/2018.- Dra. Asnal Secretaria.-

3 días - N° 147353 - \$ 1457,40 - 18/04/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. c/ CIRES LILIANA ISABEL DEL V s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 28520/2016), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 18/04/2018, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Una pick-up marca FORD modelo RANGER DC 4X2 XL PLUS 3.0L D año: 2008 dominio HKH 060. Dr. Alejandro José Manzanares Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 17/04/18 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - N° 147501 - \$ 715,44 - 16/04/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. c/ VILLARREAL RAMON ALBERTO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 13577/2016), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 18/04/2018, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: Un sedán 5 ptas. marca CITROEN modelo C3 1.6 SX año: 2010 dominio IYJ 860. Dr. Alejandro José Manzanares, Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 B° San Vicente el día 16/04/18 de 15 a 18 hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar

2 días - N° 147503 - \$ 686,32 - 16/04/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. c/ STROSCIO JOSE CARLOS s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 33857/2014), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 20/04/2018, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: Una FURGONETA marca FORD modelo COURIER año: 1999 dominio CTA 989. Dr. Alejandro José Manzanares, Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo

Machado, Secretario, Revisar en Av. Vélez Sarfield 6500 (atrás YPF) B° Comercial el día 18 y 19 de Abril de 2018 de 16 a 18 hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacrucesubastas.com.ar

2 días - N° 147560 - \$ 582,48 - 17/04/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "MORGAN S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE", por Sentencia N° 80 del 5/4/18 se resolvió: I) Declarar la quiebra de "MORGAN S.R.L.", C.U.I.T. N°30-70891143-3, inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula N°7504-B, con sede social en calle Emilio Ravignani N°2944, B° Villa Azalais Oeste de la ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 LCQ. ... IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de aquélla, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intimar a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art. 86 de la ley 24.522. VII) Prohibir a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 21/06/18 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Manuel Alberto Fada, Av. Madrid N°2239, Cba.); Informe Individual: 31/08/18; Resolución art. 36 L.C.Q.: 16/10/18; Informe General: 20/11/18. Of. 13/4/18

5 días - N° 147874 - \$ 3551,40 - 20/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "MASRAMON, JUAN CARLOS - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE", por Sentencia N°72 del 3/4/18 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Juan Carlos Masramon D.N.I.20.150.086, CUIL 23-20150086-9, con domicilio en calle Carcano N°276, ciudad de Mendiola, provincia de Córdoba. en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. ... IV) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86 de la ley 24.522. ... VII) Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los

mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 24/05/18 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Gabriel G. Fada, Av. Gral Paz N°108, piso 2, Cba.); Informe Individual: 24/07/18; Resolución art. 36 L.C.Q.: 22/08/18; Informe General: 19/09/18. Of. 13/4/18

5 días - N° 147898 - \$ 3431,80 - 20/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo Civil y Com. de 33° Nom.- Juzg. de Concursos y Soc Nro. 6 Sec. Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "GOMEZ RODOLFO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE-" (EXPTE:6247077), ha dispuesto lo siguiente: "Públíquense edictos en los términos del art.165 CPCC (aplicable por remisión del art. 278 LCQ) en el Boletín Oficial, durante cinco (5) días, a los fines de citar y emplazar al Sr. Rodolfo Gómez (DNI 17.628.430, CUIT 20-17628430-8) para que, dentro del término de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación edictal, comparezca a estar a derecho en estos autos en los términos del art. 84 de la L.C.Q." Córdoba, 21 de Marzo de 2018. Fdo: ANTINUCCI Marcela (JUEZ) – NASIF Maria Vanesa (PROSECRETARIO LETRADO).-

5 días - N° 146936 - s/c - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo Civil y Com. de 29° Nom.- Juzg. de Concursos y Soc Nro. 5 Sec. Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "PARDO DARIO MIGUEL – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE-" (EXPTE: 6247092), ha dispuesto lo siguiente: "Téngase al compareciente por presentado, por parte, con el carácter invocado y con el domicilio constituido. Emplácese al deudor para que en el término de cinco días de notificado, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (Art. 84 L.C.Q)." Córdoba, 19 de Mayo de 2017. Fdo: JALOM DE KOGAN, Débora Ruth (JUEZ) – DE LA MANO, Marcela Silvina (PROSECRETARIO LETRADO).- Asimismo, ha dispuesto lo siguiente: "Atento constancias de autos y lo manifestado, notifíquese por edictos el proveído de fecha 19.05.17" Córdoba 28 de Diciembre de 2018. Fdo: DE LA MANO, Marcela Silvina (PROSECRETARIO LETRADO).-

5 días - N° 146938 - s/c - 17/04/2018 - BOE

FERREIRA LUIS ENRIQUE – QUIEBRA INDIRECTA- N° 6847991 Juz. 1ª. Inst. y 13° Nom. C. y C.. Sentencia 104 del 28/03/18: declara la quiebra Indirecta del Sr. Luis Enrique Ferreira DNI 10.047.396. Se intima al deudor y a los terceros

que posean bienes de aquel para que en 24 hs. los entreguen al Síndico. Se prohíbe a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso y anteriores a la quiebra: Verificación por vía incidental (Arts. 202 LCQ). Síndico: Cra. Median Maria Ester. Av. Colon 350 4° of. 2.- Fdo: Carlos Tale – JUEZ.-

5 días - N° 146427 - \$ 836,75 - 17/04/2018 - BOE

Orden Juez 1° Inst. y 7ma. Nom. C. y C. (Conc. y Soc. Nro. 4) de Cba., en autos: "COPPINI, Raul Norberto – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 6227486, se resolvió por Sentencia N° 20 del 5/4/18, I) Declarar la quiebra del Sr. Raúl Norberto Coppini, DNI N° 10.168.112, con domicilio real en calle Sucre 252 de esta ciudad, en tanto no ha presentado en el plazo previsto, las conformidades de los acreedores quirografarios. VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. XVII) Establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso materialicen su insinuación en el pasivo por vía incidental (art. 280 LCQ), en los términos del art. 202 id. XVIII) Fijar como fecha para que el síndico presente el informe general el 24 de julio de 2018. XX) Intímese al deudor para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros contables y toda documentación obrante en su poder relacionada con su actividad. Síndico: Cra. Etcheverry Piedrabuena Maria Florencia. Domicilio: Duarte Quirós 2865, 7mo piso, Depto. "D" (debiendo marcarse 74 en el portero eléctrico), de esta ciudad. Of. 6/4/18.

5 días - N° 146452 - \$ 1925,75 - 17/04/2018 - BOE

Por orden del Juzg. 1° Inst. y 33° Nom. CyC, Conc. y Soc. N°6, Cba, Sec. Beltramone, se hace saber que en AVENIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – QUIEBRA PEDIDA" (Expte. 6297396) por Sentencia N° 74 el 26/03/2018 se resolvió: Declarar la quiebra de AVENIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (CUIT 30-71249246-1), inscripta en el Reg. Público de Córdoba en el Prot. de Contratos y Disol. Matr. 17.023-B del 29.04.2014, con domicilio y sede social inscriptos en Maipú N° 70, Villa Carlos Paz, Prov. de Cba (arts. 288 y 289 LCQ). Ordenar a la fallida y a los 3° que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24

hs. hagan entrega de aquellos al síndico, bajo apercibimiento. Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de 48 hs. cumplimiento acabadamente las disposiciones del art. 86 LCQ y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, inc. 4º id.). Intimar al administrador social—Daniel A. Stipisich-DNI 23.407.329)- para que, dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º id.). Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5º, LCQ). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el 30/05/2018. Informe Individual (art. 35 LCQ): 02/08/2018. Resolución de verificación de créditos (art. 36 LCQ): 29/08/2018, fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 LCQ. Informe General (art. 39 LCQ): 26/09/2018. Síndico designado: Cr. Sergio G. Camusso, MP 10. 07866.6, domicilio: Duarte Quirós 93, 3º Piso "A" Cba. Tel.: (3514115296). Oficina, 09/04/2018. Firmado: Silvia Soler – Prosecretaria.

5 días - N° 146681 - \$ 4900,80 - 16/04/2018 - BOE

San Francisco, Cba., 10 de abril de 2018. Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "FUNES JORGE DIEGO – Concurso Preventivo Hoy Quiebra Expte. 3378898" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° dos, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: catorce.- San Francisco, dieciséis de marzo de dos mil dieciocho. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra al Señor JORGE DIEGO FUNES, DNI: 28.840.494, argentino, nacido el 07/08/1981, con domicilio real denunciado en el documento de identidad en Av. Caseros 1201 y denunciado por el fallido en calle Enrique Carrá 2025, ambos de esta ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. 3º) Intimar a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del término de veinticuatro horas. 4º) Prohibir se efectúen pagos al fallido, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces. 13º) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deberán ocurrir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 L.C.), omitiendo la verificación de los que ya la realizaron en el concurso pre-

ventivo. NOTA: Síndico: Contador Jorge Bianchi con domicilio en calle Misiones 306 de la ciudad de San Francisco, Córdoba.-

5 días - N° 147281 - \$ 3972,60 - 18/04/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez C. y C. 52º Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos "CALDERON, ESTELA JULIA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 6910277)", se hace saber que por SENTENCIA N° 83 de fecha 27/03/2018 se resolvió: Declarar la quiebra de la Sra. Estela Julia Calderón, D.N.I. N° 13.535.359, CUIL N° 27-13535359-6, con domicilio real en calle Enfermera Clermont n° 983 de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 hs, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 24/05/2018. Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 17/08/2018, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. Sergio Gabriel Ruiz, Juez. NOTA: El síndico sorteado, Cra. Cecilia del Valle DIAZ Mat. 10.6563-5, aceptó el cargo y fijó domicilio en calle San Luis n° 695, Ciudad de Córdoba. Fdo.: Mariana Carle - Prosecretaria.

5 días - N° 147320 - \$ 3478,60 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. y 13ª Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 1) de esta Ciudad de Cba., en autos "CALZADOS DIEZ S.A. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N°6803620)" resolvió por Sentencia N°97 de fecha 27/03/2018, declarar la apertura del Concurso Preventivo de "CALZADOS DIEZ S.A.", inscripta en el RPC-Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el n°433, folio 1543, tomo 7 del 3/6/1968 y Mat. n°1838-A12, Res. 557/16-B, con domicilio social y sede en calle Rivera Indarte n°125 de esta ciudad. Se intima a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, hasta el 30/05/2018. Informe Individual: 30/07/2018. Informe General: 16/10/2018. Vencimiento Período de Exclusividad: 14/05/2019. Audiencia Informativa: 03/05/2019, a las 9:30hs. Cba., 04/04/2018.

5 días - N° 145922 - \$ 1074,35 - 16/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 39a. Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba (Conc. y Soc. N°07), mediante Sentencia N°69 de fecha 22-03-2018,

en los autos caratulados: "RAMIREZ, STELLA MARIS - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE. N° 7014559, dispuso la apertura del Concurso Preventivo de STELLA MARIS RAMIREZ, DNI 14.893.087, con domicilio real en calle Carlos Bunge N°3580, Barrio San Fernando, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; fijando como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico, el día 18-05-2018. El síndico designado es el Cr. CORSO, PABLO ANDRÉS, con domicilio en Av. Duarte Quiroz N°559, Piso 5to., "A" de la ciudad de Córdoba.

5 días - N° 146086 - \$ 840,05 - 16/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 13ª Nom CyC Conc y Soc N° 1 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos ALVAREZ MIRIAM GABRIELA - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 6985272, por Sentencia N° 87 del 22/03/2018, se resolvió: l) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la Sra ALVAREZ MIRIAM GABRIELA DNI 17534738, con domicilio real en calle Ramón Oro N° 1845 y domicilio constituido a los efectos procesales en calle Urquiza N°40 P.B., ambos de esta ciudad de Córdoba XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Cr. Melero José Manuel, con domicilio en Ayacucho 449, 1º piso "A" Ciudad de Córdoba, el día 18/05/2018

5 días - N° 146648 - \$ 826,85 - 18/04/2018 - BOE

La Sra. Juez Marcela Susana Antinucci, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 33ª Nom. C. y C. de Conc. y Soc. N°6 de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N°85 de fecha 04/04/2018, en los autos caratulados: "GOMAS GASPAS S.A. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N°6911677), dispuso la apertura del Concurso Preventivo de GOMAS GASPAS S.A. C.U.I.T. 30-70898249-7, domiciliada en calle Junin N°3043, barrio San Vicente, ciudad de Córdoba. La sindicatura designada es el estudio integrado por los Cres. Guillermo Julio Filippelli y Gustavo Pedro Ochetti, con domicilio en calle Av. Colón N°377, Entre Piso, of. 25, Galería Cinerama de la ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio de la sindicatura, hasta el día 18/06/2018.

5 días - N° 147266 - \$ 1699,15 - 19/04/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 52º Nom. CyC. de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Barbero Becerra de Ceballos Allincay Raquel Pastora en los autos caratulados "LA TEXTO FABRIL S.A – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Exp-

te. N° 6715599), por Sentencia N° 74 de fecha 26/03/18 se resolvió: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de "LA TEXTO FABRIL S.A." CUIT N° 30-501555361-8, inscripta en el Registro Público, Protocolo de Contratos y Disoluciones al N° 330, folio 1171, Tomo 5 con fecha 7 de Mayo de 1.968 y modificación inscripta al N° 940 Folio 4192, Tomo 17 con fecha 07 de julio de 1.997, con domicilio y sede social en calle Mateo Beres 491 de la ciudad de Alta Gracia, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos el día 29 de junio de 2018, ante el Síndico Cr. Ortiz Miguel Ángel con domicilio en calle Coronel Olmedo N°51 de esta ciudad de Córdoba. Fdo. Ruiz Sergio Gabriel - Juez.

5 días - N° 146314 - \$ 1348,25 - 16/04/2018 - BOE

La Sra. Jueza Debora Ruth Jalom de Kogan, a cargo del Juzg. de 1º Inst. y 29º Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N°5) de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N°74 de fecha 04/04/2018, en los autos caratulados: "Costamagna, Andrés Rubén – Pequeño Concurso Preventivo", Expte. 7030548, dispuso la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Costamagna, Andrés Rubén, D.N.I. N°21.396.324, domiciliado en calle Teodoro Richard N°6045, B°Rivera de Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El síndico designado es la Cra. Ma. Cristina Moyano, con domicilio en calle 9 de Julio N°883, Torre III, piso 4, dpto. "C", ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del síndico, hasta el día 28/05/2018.

5 días - N° 147268 - \$ 927,50 - 20/04/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez 1º Inst., 1º Nom. Civ. Com., Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sucesión de RAQUEL YOLANDA MARTIN en autos: "MORILLO, Tomas - MARTIN, Raquel Yolanda-- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte: N°4950314," para que dentro de los 30 días sgtes, al de la publicación, comparezcan a estar a dcho. bajo apercibim. ley a cuyo fin publíquese edictos por 1 día en el Boletín Oficial. Juez de 1ra. Inst.: LUCERO, Héctor Enrique; Prosecretaria Letrada CANO, Valeria Paula. Cba. 04/04/2018

1 día - N° 145834 - \$ 108,28 - 16/04/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Com. de Concil. y Flia. de Cruz del Eje, cita y emplaza a los

herederos y acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Elena Silvia Gazzola, en los autos caratulados: GAZZOLA ELENA SILVIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte n° 6846502- para que en el término treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten al calidad invocada.- Cruz del Eje, 27/03/2018. –Fdo. Ana Rosa Zeller de Konicoff -Juez- Perez Viviana Mabel –Secretaria

1 día - N° 145926 - \$ 100,36 - 16/04/2018 - BOE

BELL VILLE, 03/04/2018. El Sr. Juez de 1º Inst y 2 da Nom. En lo C.C. Fam y Conc. De Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de CERQUETELLA, ALBERTO JOSE AQUILES Ó ALBERTO JOSE ALQUILES – Declaratoria de Herederos (Expte. 6962443), para que en el término de 30 días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. (Art. 2340 del Cód. Civil y Comercial). Bell Ville 03/04/2018. Fdo. MOLINA TORRES DE MORALES, Elisa Beatriz. Juez 1ra Instancia - NIEVA, Ana Laura - Secretario Juzgado 1ra Instancia.

1 día - N° 146079 - \$ 141,94 - 16/04/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 45º Nominación de la ciudad de Córdoba - Secretaria Unica - en autos "Birgi Silvia de Lourdes - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 6886485" ordena: Córdoba 26/03/2018...Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo Dr Hector Daniel Suarez Juez de 1º Instancia. Dr Emilio Damian Quiroga Prosecretario Letrado.

1 día - N° 146109 - \$ 157,45 - 16/04/2018 - BOE

El Juzg. 1º Ins. C.C.Conc. Flia. Ctról, Niñez y Juv, Pen Juvenil y Faltas de Villa Cura Brochero, Sec. de la Dra. Troncoso, en autos caratulados EXPEDIENTE: 6297069 - POCHETTINO, VICTOR HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante a comparecer a estar a derecho. Córdoba - Dpto San Alberto - Villa Cura Brochero, 04/04/2018.-

1 día - N° 146419 - \$ 71,32 - 16/04/2018 - BOE

RIO CUARTO.- El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial

y de Familia de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don Naldo Armando MIRANDA (D.N.I. N° 6.603.108), en autos caratulados "MIRANDA, Naldo Armando – Declaratoria de Herederos (SAC N° 6882201)," para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley mediante edictos que se publicarán un día en el Boletín Oficial. Río Cuarto, 20/03/2018. Fdo.: Dra. Dra. MONTAÑANA, Ana Carolina (Prosecretaria)"-

1 día - N° 146735 - \$ 142,60 - 16/04/2018 - BOE

CARLOS PAZ, 05/04/2018. EL Juez de 1ra Instancia y 1ra Nom. en lo Civil, Com, Conc, y Flia, Sec. N°1, de V.Carlos Paz, en autos "POLANCO, FELISA EVA - VALLI, ERNESTO - VALLI, MARIA TERESA - VALLI, ENRIQUE ANTONIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE.6960093" Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Felisa Eva Polanco DNI: 785.192, María Teresa Valli DNI: 4.458.817 y Enrique Antonio Valli DNI: 6.684.525 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Fdo. Olcese Andrés- Juez - Maria F. Giordano de Meyer- Secretario

1 día - N° 146809 - \$ 146,23 - 16/04/2018 - BOE

Sr. Juez de 1º Inst. y 31º Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, DELGADO HÉCTOR HUGO en autos caratulados "DELGADO, HECTOR HUGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 6606650" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por uno día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Córdoba, 3 de Octubre de 2017.- NOVAK, Aldo Ramón Santiago JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA CAFURE, Gisela María SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 146814 - \$ 142,60 - 16/04/2018 - BOE

Córdoba, el Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial y 9º Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. María Soledad Sosa, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Teresita María Bustamante, D.N.I. N° 8.783.300, en los autos caratulados: "BUSTAMANTE, TERESITA MARÍA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (7031752);" para que dentro de los treinta días

siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Of. 09 de Abril de 2018. Fdo. NASIF de CORDOBA, Laura Soledad (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 146835 - \$ 274,04 - 16/04/2018 - BOE

RÍO SEGUNDO. La Juez de 1ª Ins. Civ. Com. Conc. y Flia de Río II, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. LUCERO, CARLOS ERNESTO, DNI 6.551.173, en autos "LUCERO, CARLOS ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 6415467, Secretaria 2, para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley.-Fdo. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther. JUEZ/A .GUTIERREZ, Marcelo Antonio. SECRETARIO.

1 día - N° 146849 - \$ 127,09 - 16/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FELISA ISABEL CALDERON DNI 11.054.302 y de RAMON ROBERTO ALVAREZ PAZ DNI 7.012.530 en autos caratulados CALDERON, FELISA ISABEL - ALVAREZ PAZ, RAMON ROBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6059077 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 08/02/2018. Juez: Bruera Eduardo Benito – Sec: MIRO, María Margarita

1 día - N° 146879 - \$ 117,52 - 16/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam. Sec. 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LAURICELLA VICTOR JOSE en autos caratulados LAURICELLA VICTOR JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6715542 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. A. Gracia, 09/03/2018. Prosec: NAZAR, María Emilse. – Juez: LASSO, Claudio Guillermo

1 día - N° 146880 - \$ 101,02 - 16/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PETRONA DINA ó DINA RAMACCIOTTI en autos caratulados RAMACCIOTTI, PETRONA DINA O DINA – De-

claratoria de Herederos – EXPTE. N° 6678290 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.,15/03/2018. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellaneda Román Andrés

1 día - N° 146883 - \$ 100,36 - 16/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia.,1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Serrano Agüero Jorge Horacio en autos caratulados SERRANO AGUERO, JORGE HORACIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6966475 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 26/03/2018. Sec.: Giordano de Meyer María F.

1 día - N° 146885 - \$ 100,69 - 16/04/2018 - BOE

Sra. Juez del Juzg. Civil y Com. de 48º Nom. en los autos: "Canelo, Juan Carlos. Declaratoria de herederos" Expte. 6757118. CÓRDOBA 27/03/2018. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo: VILLAGRA de VIDAL, Raquel -JUEZA y MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina - SECRETARIA.-

1 día - N° 147000 - \$ 116,53 - 16/04/2018 - BOE

RÍO SEGUNDO. El sr. Juez de 1º Instancia Civ. Com. Conc. y Familia - Sec 1 de la localidad de Río Segundo cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Sr. PERALTA, Macario Vidal , DNI 6.427.194; Sra. CARNIEL, Francisca Anita, DNI 2.761.542, en autos: "PERALTA, Macario Vidal - CARNIEL, Francisca Anita - Declaratoria de Herederos - Expte N° 6627924" para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial. RIO SEGUNDO 06/04/2018. Juez: Martinez Gavier, Susana Esther - Sec: Ruiz, Jorge Humberto.

1 día - N° 147006 - \$ 140,29 - 16/04/2018 - BOE

CÓRDOBA, el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ y Com. 4ª Nom. de la ciudad de Córdoba capital, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del causante, Sr. OCHOA, RAFAEL

ANGEL, D.N.I.: 06.356.066, en autos caratulados "OCHOA, RAFAEL ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 6839983" por edictos a publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial, a fin de que en el plazo de 30 días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 09/03/2018. Fdo. Dra. Corradini De Cervera, Leticia. – Secretaria Letrada.

1 día - N° 147078 - \$ 136,66 - 16/04/2018 - BOE

RÍO CUARTO, 13/03/2018. El Juzg. en lo C. y C. y de Flia. de 1ra Inst., 2DA Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 3, en los autos "Cornejo Carlos Alberto – Declaratoria de Herederos" Expte.: 6817417, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Carlos Alberto Cornejo, DNI 6.693.169 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Betancourt, Fernanda – Juez; Valdez Mercado, Anabel - Secretaria. Río Cuarto, 13/03/2018.-

1 día - N° 147093 - \$ 114,22 - 16/04/2018 - BOE

Córdoba, El Sr. Juez de 1A Inst Civ y Com 12A Nom cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. ALFREDO SALVADOR ABDUCA, para que dentro de los 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (arts. 2340, 6 CCCN), en los autos caratulados : "ABDUCA, Alfredo Salvador – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6487347. Fdo: Dra. GONZALEZ de QUERO, Marta Soledad (Juez) y Dr. RIVEROS, Cristian Rolando (Secretario).

1 día - N° 147094 - \$ 84,85 - 16/04/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 6658572 - ALMADA, OSCAR ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS : ARROYITO, 27/03/2018.- Agréguese el oficio acompañado. Atento al estado y constancias de autos, cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. OSCAR ALBERTO ALMADA para que en el término de TREINTA días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Publíquense edictos por un día en el diario "BOLETIN OFICIAL" Dése intervención al Señor Fiscal.fdo ABRIOLA, Marta Ines SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 147100 - \$ 251,25 - 16/04/2018 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. EDICTO. El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil, Com., Conc. y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a todos los que

se consideren con derecho a la herencia del causante PAULINO ALVELO o ALBELO, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ALVELO o ALBELO, PAULINO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPEDIENTE N°6803744, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Estigarribia, José María, Juez de 1ra. Instancia; Troncoso de Gigena, Fanny Mabel, Secretario Juzgado 1ra. Instancia."- "El presente edicto deberá publicarse por el plazo legal en el diario "BOLETÍN OFICIAL" (art. 2340 CCCN). Villa Cura Brochero 03 de Abril de 2.018.- TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA."

1 día - N° 146967 - \$ 226,42 - 16/04/2018 - BOE

JUZG 1 A INST CIV COM 34 A NOM-SEC EN AUTOS: PERRUPATO, RAQUEL ARGENTINACHERNICOFF, LUIS -CHERNICOFF, MARTA ALICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 6819257: CÓRDOBA, 03/04/2018,... Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de los Sres. Marta Alicia Chernicoff, Raquel Argentina Perrupato, D.N.I. 08.301.213 Y Luis Chernicoff D.N.I. 06.456.654. Citese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinentes, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC)...FDO. CARRASCO, VALERIA ALEJANDRA - JUEZ - PALA DE MENDENDEZ, ANA MARÍA - SECRETARIO.-

1 día - N° 147107 - \$ 354,45 - 16/04/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial y Familia de Primera Instancia y Quinta Nominación de Río Cuarto, Secretaria n° 9 en autos: "CIUFOLINI, Edit Noemi -Declaratoria de herederos" (expte. 7016801) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante señora CIUFOLINI Edit Noemi (DNI n° 10.584.765) para que en el término de treinta días corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carina Cecilia Sangroniz -Secretaria- Rita Fraire de Barbero -jueza- Publíquese por un (1) día. Río Cuarto, 3 de abril de 2018.

1 día - N° 147117 - \$ 129,40 - 16/04/2018 - BOE

El juzgado en lo C.C. y F de 1º Inst. y 2º Nom. de Río Cuarto, Sec.nº 3 en autos: "Teisa, Juana Isabel -Declaratoria de herederos-" expte. n° 3583329, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la

herencia de Juana Isabel Teisa, DNI 7.782.228, para que en el término de treinta días art. 2340 C.C.C.N, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 10/04/2018

1 día - N° 147120 - \$ 70 - 16/04/2018 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) El Sr.Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial; Dr. Vanzetti, Secretaría N°3, Dra. Rossetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA TERESA CORTI, en autos "CORTI, MARIA TERESA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 7072870, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 9/04/2018

1 día - N° 147121 - \$ 74,29 - 16/04/2018 - BOE

El Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Sra. MARIA LUIZA MAENSA D.N.I. 3.683.936 en autos caratulados "MUCARIA, ORLANDO FRANCISCO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 1957669" para que en el término de treinta días, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 10/04/2018. Fdo.: Giordano de Meyer. Secretario.- OLCESE ANDRES, Juez.-

1 día - N° 147127 - \$ 226,74 - 16/04/2018 - BOE

ARROYITO. El Señor Juez en lo C.C.C.F. Ñ.yJ.,P.J.y Faltas de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, Dr. Alberto L. Larghi, en los autos caratulados: "BIAVA ANA BENITA - CARAMELLO OVIDIO RUBEN –Declaratoria de Herederos-" (Expediente 3387378), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANA BENITA BIAVA y OVIDIO RUBEN CARAMELLO, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos de referencia, bajo apercibimientos de ley.

1 día - N° 147129 - \$ 236,20 - 16/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de Juzgado 1A INST.C.C.FA.M.1A-SEC.1 de la ciudad de Bell Ville cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante HERMINDA CLEONICHE ASCOLANI o ASCOLANI DE POGNANTE, en autos "ASCOLANI O ASCOLANI DE POGNANTE, HERMINDA CLEONICHE - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte.6458972" -para que dentro del término de treinta (30) días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a

estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) Ofic. 05/04/2018. Fdo. SANCHEZ, Sergio Enrique, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; BELTRAMI, María Pía; PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 147132 - \$ 154,15 - 16/04/2018 - BOE

El Juez 45º Nom. C. y C. de Cba cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CEBALLOS, FERNANDO DOMINGO en autos CEBALLOS, FERNANDO DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – 7023333 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. SUAREZ, Héctor JUEZ - QUIROGA, Emilio PROSECRET LETR. Cba. 28/03/18

1 día - N° 147154 - \$ 79,57 - 16/04/2018 - BOE

El Juez 40º Nom. C. y C. de Cba cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALBERTO FLORENCIO DÍAZ en autos DIAZ, ALBERTO FLORENCIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – 7004730 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. MAYDA, Alberto JUEZ - GARRIDO, Karina PROSECR. LETR. Cba. 09/04/18

1 día - N° 147158 - \$ 70 - 16/04/2018 - BOE

La Sra Juez de 1ra Inst.de 12a Nom.Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LASCANO DOMINGO OSCAR en autos caratulados "LASCANO DOMINGO OSCAR- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte n° 7031872, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.06/04/2018 Fdo: Gonzalez de Quero Marta Soledad- Juez- Mancini María del Pilar . Secretaria

1 día - N° 147161 - \$ 102,01 - 16/04/2018 - BOE

Río Cuarto- El Juez de 1º Instancia y 7º Nom. Sec. N° 14 de la Cdad. de Río Cuarto, en el expte. "CALDERON, RITA ENVAJELITA O RITA ENVAGELITA O RITA ENVANGELITA O RITA ENVANJELITA O RITA EVANJELITA - IRUSTA, RAMÓN GERMAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – (N° 6624693), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Rita Envajelita, o Rita Envangelita, o Rita Envanjelita o Rita Evanjelita Calderón, DNI 13.772.486 y Ra-

món Germán Irusta, DNI 6.653.151, para que dentro del término de 30 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. BUITRAGO, Santiago –Juez.-, Dra. SABER, Luciana María -Secretaria-.

1 día - N° 147590 - \$ 395,16 - 16/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. de 40a Nom.Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SOLER ROQUE ELPIDIO en autos caratulados "SOLER ROQUE ELPIDIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte n° 6817491 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.06/04/2018. Fdo:Alberto Julio Mayda - Juez- Reyven Numa Alejandra Gabriela- Prosecretaria

1 día - N° 147163 - \$ 100,36 - 16/04/2018 - BOE

El Juez de 1° inst. y 46° Nom. Civ.Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ramona Gregoria VELAZQUEZ en autos caratulados: "NUÑEZ, Julio Adolfo-VELAZQUEZ, Ramona Gregoria-DECLARATORIA DE HEREDEROS- cuerpo 1-exp N°4281490", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley.Cba, 06/04/2018. Juez, María Elena OLARIAGA de MASUELLI, secretaria: Liliana Elizabeth LAIMES.

1 día - N° 147166 - \$ 78,25 - 16/04/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de 5ta. Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 10, en los autos caratulados: "FERREYRA, BLANCA ALICIA- VILLEGA O VILLEGAS, HORACIO u ORACIO- Declaratoria de Herederos" (Expte. 1479971), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del Sr. VILLEGA o VILLEGAS, HORACIO MARTÍN u ORACIO MARTÍN, D.N.I. 6.622.043, para que en el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 27/03/2018. Fdo: Gabriela Cuesta, Secretaria.

1 día - N° 147242 - \$ 123,13 - 16/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Yolanda Esther o Yolanda Ester DAGHERO y Juan Bautista PEROTTINO, para que en el término de treinta días a contar desde la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación

en estos autos caratulados: "DAGHERO, Yolanda Esther o Yolanda Ester y PEROTTINO, Juan Bautista s/ Declaratoria de Herederos".- Expte. 7067010.- Jorge TORRES: Juez – Karina GIORDANINO: Secretaria.- Of., 06/04/2018.

1 día - N° 147278 - \$ 124,78 - 16/04/2018 - BOE

El Juez Juez de 1º Instancia 5º Nominación Secretaria Numero 10 de la ciudad de Río Cuarto Cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, Sres. JUAN ALBERTO BLANC DNI 2.964.880 y ARMINDA MARTA ESCUDERO DNI N 0.172.396, en los autos caratulados "ESCUDERO ARMINDA BLANCA - BLANC JUAN ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 6796850" para que en el termino de treinta días (30) corridos - art. 2340 C.C.C. comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo: JUEZ RITA BIBIANA FRAIRE DE BARABERO. SECRETARIA GABRIELA CUESTA.

1 día - N° 147315 - \$ 133,03 - 16/04/2018 - BOE

Juzg 1º Inst. de 4º Nom Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Santiago Juan Gerbaudo, D.N.I 6.531.696 en los autos caratulados "GERBAUDO, SANTIAGO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 6906940", a fin de que en el plazo de 30 días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. FONTANA de MARRONE, María de las Mercedes, Jueza de 1º Inst. y CORRADINI de CERVERA, Leticia, Secretaria Juzgado de 1º Inst.

1 día - N° 147359 - \$ 237,49 - 16/04/2018 - BOE

La Sra. JUEZ de 1º Instancia y 17º Nom. En lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y Acreedores de la Sra GALAN MARIA TERESITA en autos caratulados "GALAN, María Teresita – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte: 6845674 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.)Córdoba 14 de marzo de 2018.Juez: Beltramone Veronica Carla Prosecretario: carubini Andrea Fabiana.

1 día - N° 147366 - \$ 136 - 16/04/2018 - BOE

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. En lo Civ. Com. Conc. y Flia. de JESÚS MARIÁ, en autos CARRIZO, HONORIO HIPOLI-

TO - JUAREZ, AURORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 6797417, 15/03/2018. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del/la causante Sr/a. HONORIO HIPOLITO CARRIZO y AURORA JUAREZ, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Fdo. PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA / BONALDI, Hugo Luis Valentín - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 147444 - \$ 276,62 - 16/04/2018 - BOE

VILLA CARLOS PAZ. La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. Sec.3 - Carlos Paz (Ex Sec1), en los autos caratulados: "PINUS, JORGE IGNACIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 7041439": "CARLOS PAZ, 10/04/2018, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial. Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. Fdo: Viviana Rodríguez – Juez- Mario G. Boscatto – Secretario – Sec. N° 3.-

5 días - N° 147540 - \$ 1585,20 - 20/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 23º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CALINSKI ADOLFO Y ANDRADA JESUS ELMA, en autos caratulados: " CALINSKI ADOLFO -ANDRADA JESUS ELMA- DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE N° 6098093", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación , comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin, publíquense edictos por un día en el boletín oficial. Córdoba, 10/04/2018. Firmado: Rodríguez Juarez Manuel Esteban- Juez de 1era Instancia, Molina de Mur Mariana Ester-Secretaria de Juzgado de 1era. Instancia.

1 día - N° 147721 - \$ 356,68 - 16/04/2018 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 7ma. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Ivana Inés Colazo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. Miguel Ángel Medina, DNI 6.606.455, en los autos caratulados "MEDINA, MIGUEL ANGEL - DE-

CLARATORIA DE HEREDEROS", expediente N° 7015104, para que en el término de treinta (30) días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 12 de Abril de 2018. Fdo. Dr. Santiago Buitrago- Juez, Dra. Ivana Inés Colazo- Secretaria.

1 día - N° 147871 - \$ 325,48 - 16/04/2018 - BOE

La sra. Juez de 1° Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba en autos "GRIMAL, SILVIA INÉS-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N°6996939. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Silvia Inés Grimal, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 del Código Civil y Comercial, Ley 26.994). Notifíquese. Fdo. ELBERSKI, María del Pilar (JUEZ) MONTAÑA-NA, Verónica del Valle PROSECRETARIA.

1 día - N° 147876 - \$ 278,16 - 16/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUDUEÑA, ADAN EDUARDO DNI M 7.988.730, a comparecer en autos: "LUDUEÑA, ADAN EDUARDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N°6581834)", por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 15 de Diciembre de 2018. Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone- Juez. Dra. Leticia Corradini de Cervera.-

1 día - N° 141980 - \$ 92,44 - 16/04/2018 - BOE

El Juzg. 1º Inst. 2º Nom. C.C.C y Flia de Alta Gracia , en los autos caratulados "BRONDO MARCIAL PEDRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EX. N° 6827411, se ha resuelto :Alta Gracia 01/04/2018. Atento lo dispuesto por el art. 2340 C.C.C.N., cítese y emplácese a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante- BRONDO MARCIAL PEDRO - para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el "Boletín Oficial" por un (1) día . Notifíquese.-Fdo: Dr. Lasso Claudio -JUEZ.P.A.T. - Dra. De Paul de Chiessa Laura - Secretaria

1 día - N° 146214 - \$ 155,47 - 16/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 23º Nom. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA ROSA PERALTA. En autos Caratulados: PERALTA, MARÍA ROSA – Declaratoria de Herederos – Expte. 6982808 y

a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Marzo de 2018. Secretaria: Rodriguez Juarez, Manuel Esteban

5 días - N° 146458 - \$ 1208,80 - 16/04/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. y 22ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCA SERAFINA ATENCIO, DNI 7.363.434; para que en autos caratulados ATENCIO, FRANCISCA SERAFINA – DIAZ, JOSE LEONCIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 5522036) comparezcan a estar a derecho, en el término de treinta (30) días, siguientes a la publicación, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial (Art 2340 del C y C) . Asrín, Patricia Verónica –Juez- García, Marina Cecilia – Pro Secretaria Letrada - Córdoba, 19 de Marzo de 2018.

1 día - N° 146535 - \$ 149,53 - 16/04/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación. y Flia. de la ciudad de Deán Funes cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de los Sres. Juan Antonio Maranesi y Elena Beatriz Martínez en autos caratulados: "MARANESI, JUAN ANTONIO - MARTINEZ, ELENA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte N°6459992", para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 30/11/2017. Dra. Domínguez de Gómez, Libertad Violeta. Secr. Juzgado 1ra Instancia.

30 días - N° 146667 - \$ 8922 - 29/05/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com.Conc. Fam. 1ra. Nom.- Sec.2 – Alta Gracia cita y emplaza a los herederos ,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sr Eleodoro Quintana Rosado en autos "Eleodoro Quintana Rosado- DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXTE 2974721, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 27/10/2017.- González, María Gabriela Prosecretario letrado; VIGILANTI, Graciela María, Jueza 1ra. Instancia

1 día - N° 146676 - \$ 112,90 - 16/04/2018 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 24º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "BAZAN SEBASTIAN

DEL TRANSITO – OCAMPO, GERONIMA INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. n° 6214268, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. FARAUDO GABRIELA INES. Juez

1 día - N° 146700 - \$ 98,71 - 16/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. C. C. Fam. Río Tercero Sec.5, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante Sra. ROSSO, MARIA DNI N° 3.205.854 y Sr. BIZZARRI, HUMBERTO DNI N° 6.617.180, en autos "ROSSO, MARIA - BIZZARRI, HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 7003801", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. RIO TERCERO, 06/04/2018. Juez: MARTINA, Pablo Gustavo – Secretario: VILCHES, Juan Carlos.

1 día - N° 146743 - \$ 101,68 - 16/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de Civ. Com.Conc. y Familia, Sec. N° 1 de la localidad de Jesús María, Secretaría a cargo del autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes ALICIA FRANCISCA TERESA COCO M.I. N° 3.050.949 y ALDO PASCUAL BARTOLINI M.I. 6.841.182, en los autos caratulados "COCO, ALICIA FRANCISCA TERESA- BARTOLINI, ALDO PASCUAL- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 2502127", para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). Cumplimentese con lo establecido en el art. 655 del CPC, en función del art. 658 del mismo cuerpo legal. Jesús María, 09 de febrero de 2017. Fdo. Dr. Sartori José Antonio- Juez. Dr. Pedano Miguel Angel- Secretario.-

1 día - N° 146770 - \$ 216,19 - 16/04/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 11º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARTURO LUIS ORDOÑEZ, DNI N° 2.641.274 en los autos caratulados: "ORDOÑEZ, ARTURO LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N°6675886 para que en el término de TREINTA (30) DÍAS siguientes a la publicación del presente comparezcan a esta a derecho (Art. 2340 del CCCN), bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03 de abril de 2018.

Fdo.: Eduardo Benito Bruera (Juez), María Margarita Miro (Secretaria).-
1 día - N° 146810 - \$ 129,07 - 16/04/2018 - BOE

RIO CUARTO, 27/03/2018.- El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., Sec. 5, en autos: "6839265 – ESPINOSA - DOLORES - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por la causante Doña DOLORES ESPINOSA, D.N.I. 3.417.721, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.- Fdo.: Dres.: ROLANDO O. GUADAGNA – JUEZ – SELENE C.I. LOPEZ - SECRETARIA.-
1 día - N° 146825 - \$ 143,59 - 16/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados GONZALEZ DONACIANO ROCIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5742124 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALEZ DONACIANO ROCIEL, para que dentro de los veinte días al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 25/08/2016. Juez: VICTORIA MARIA TAGLE - Sec.: Bruno de Favot Adriana
5 días - N° 146866 - \$ 414,35 - 19/04/2018 - BOE

El Juez de 1ra.Inst.1ra.Nominación en lo Civil, Com.,Concil. y Flia. de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados: "CACERES, JOSE ENRIQUE- VILLAFANE MARIA ESTHER-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.N°: 6966704" ha dictado la siguiente resolución: "Carlos Paz, 05/04/18.- Admítase. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes JOSE ENRIQUE CACERES, DNI.N°: 6.691523 y MARIA ESTHER VILLAFANE, DNI.N°: 5.393.765 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento.- Publíquese edicto en el Boletín Oficial en los términos del art.2340 del CCC.- Dése intervención al Ministerio Público Fiscal.- Fdo.Dr.Andrés Olcese - Juez- Dra.María Fernanda Giordano de Meyer- Secretaria.-"
1 día - N° 146893 - \$ 193,75 - 16/04/2018 - BOE

CORRAL DE BUSTOS. El Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes de TO-

LEDO LORENZO SEGUNDO para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días corridos de la publicación, bajo los apercibimientos de ley, en autos: "TOLEDO LORENZO SEGUNDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 6858686", Corral de Bustos Ifflinger, 14/02/2018. Dr. GOMEZ, Claudio Daniel JUEZ, Dr. DEL GREGO, Fernando Sebastián SECRETARIO
1 día - N° 146895 - \$ 105,31 - 16/04/2018 - BOE

El señor Juez de 1ra Inst y 17º Nom en lo Civil y Comercial. Cítese y emplácese los herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes FARIAS DARIO D.N.I 2.790.129 Y CIENFUEGOS ELIZABETH D.N.I 2.099.520 en los autos caratulados "FARIAS DARIO – CIENFUEGOS ELIZABETH – DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. N° 6959537" por el término de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22/03/2018. Fdo. Dra. Beltramone Veronica, Juez; Dominguez Viviana, Secretaria.-
1 día - N° 146925 - \$ 115,54 - 16/04/2018 - BOE

El señor Juez de 1º Ins y 12 A Nom en lo Civ y Come de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Estela Parmenia Aguilera, en los autos caratulados "AGUILERA, ESTELA PARMENIA" (Expte. 6820551), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Gonzalez de Quero, Marta Soledad, Secretario: Riveros, Cristian Rolando. Cordoba, 16 de abril de 2018.
1 día - N° 146969 - \$ 101,02 - 16/04/2018 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civ. Com. Conc. y Flia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAULINA CONTESSI, en autos: "CONTESSI PAULINA – TESTAMENTARIO" EXPTE. N° 6886825 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 04/04/2018. Juez: Oscar Daniel Patat – Prosecretaria: María Eugenia Rivero.
1 día - N° 147111 - \$ 86,50 - 16/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 34ª Nom en lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DANIEL SUAREZ, en autos caratulados: SUAREZ, DANIEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 6979534 y

a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC) Cba, 05/04/2018 PALA de MENENDEZ, Ana María, SECRETARIA . CARRASCO, Valeria Alejandra. Juez.
1 día - N° 147019 - \$ 147,55 - 16/04/2018 - BOE

El juez de 1era. instancia y primera nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, con domicilio en Caseros 550, 2do. piso pasillo Bolivar esq. Caseros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, PERALTA JOSÉ ARISTOBULO y NAVARRO JUDIT O JUDITH CLARINDA NAVARRO O JUDITH NAVARRO, en los autos "PERALTA JOSÉ ARISTOBULO- NAVARRO JUDIT O JUDITH CLARINDA NAVARRO O JUDITH CLARINDA NAVARRO O JUDITH CLARINDA NAVARRO" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Fdo: Adrian Victor Marchi- Prosecretario Letrado- Hector Enrique Lucero- Juez.-
1 día - N° 147057 - \$ 222,79 - 16/04/2018 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ y Com de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ABEL FRANCISCO CAVIGLIASSO, en autos caratulados: Abel Francisco Cavigliasso - Declaratoria de Herederos - Expte. 6516740, para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 CCyC). 15/12/2017. Fdo Edgar Amigó Aliaga, Juez; María de los A Rabanal, Sec.
1 día - N° 147092 - \$ 112,24 - 16/04/2018 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - BELL VILLE - Bolatti Elida Teresa - Declaratoria de Herederos - expte. 6303790. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes de la Sra. Bolatti Elida Teresa, por edicto publicado por un día en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de 30 días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo aper-

cibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ y Com). Fdo. Bruera Eduardo Pedro. Juez. Baeza Mara Cristina. secretario.

1 día - N° 147122 - \$ 125,11 - 16/04/2018 - BOE

"LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. C.C.C y Flia. de Laboulaye, cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Sofia Isabel TONIOLO y Henri Bautista FORTUNA en los autos caratulados: "TONIOLO, SOFIA ISABEL- FORTUNA, HENRI BAUTISTA- DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. N° 6980734 para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2º párrafo CCC). Laboulaye, 20/03/2018. Torres, Jorge David- Juez- Giacossa, Andrea Natalia- Prosecretario/a Letrado

1 día - N° 147125 - \$ 156,46 - 16/04/2018 - BOE

Por Acta N°111 de la Comisión Directiva, de fecha 06/04/2018, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de Mayo de 2018 a las 21:30 hs. en la Sede Social sita en calle 9 de Julio N°172, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°10 cerrado el día 31 de Diciembre de 2017.) Fijar las cuotas societarias para el presente año. 4) Elección de Autoridades.-

1 día - N° 147133 - \$ 142,60 - 16/04/2018 - BOE

EL JUZ. 1º INS. C. C. CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS - SEC. C. C. Y FLIA de Arroyito, cita y emplaza a comparecer a los acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. Jorgelina Elsa Olmos en los autos "OLMOS, JORGELINA ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N°3602925", por el término de TREINTA DIAS y bajo apercibimientos de ley. Arroyito, 04 de abril de 2018. Dr. Valsagna, Juan Pablo - Pro Sec

1 día - N° 147136 - \$ 96,07 - 16/04/2018 - BOE

VILLA MARIA-Juzg. 1ºI.CC Flia 1º Nom. Villa María, Sec 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JOSÉ MARÍA BERTOLDO para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho

y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "BERTOLDO, JOSE MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6888908), Villa María, 05/04/2018. Fdo. VUCOVICH, A. B. - Juez - VALAZZA, R. A. - PROSECRETARIO.-

1 día - N° 147140 - \$ 84,85 - 16/04/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 40ª Nom en lo Civ y Com de Cba., en autos "BAILOTTI, Arduino - CERESOLE Marta Beatriz - Declaratoria de Herederos (Expte. 4525496 - Cpo 1), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes dejados por la causante Marta Beatriz CERESOLE, D.N.I.N° 7.161.225, para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento.- Of.13/03/2018.-MAYDA Alberto Julio.- Juez.- Vidal Claudia Josefa.- Sec.-

1 día - N° 147148 - \$ 121,48 - 16/04/2018 - BOE

(VILLA MARÍA) El señor Juez del 1º Inst. 3ra. Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Idelva Ofelia Gassino y Alfredo Alberto Tambutto, en autos caratulados "GASSINO Idelva Ofelia - TAMBUTTO Alfredo Alberto - Declaratoria de Herederos - (Expte N° 7022991)" para que en dentro del plazo de treinta (30) días corridos (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María 27 de Marzo de 2019. Fdo. Dra. María Alejandra Garay Moyano - Juez - Dra. Olga Miskoff de Salcedo - Secretaria -"

1 día - N° 147153 - \$ 150,19 - 16/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Jesus María, En estos Autos "Bravo Evaristo Nicolas -Declaratoria De Herederos Expte N° 6870417.Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. EVARISTO NICOLAS BRAVO para que dentro del termino de treinta (30) días siguientes a esta publicación , comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Bajo apercibimiento de ley. Jesús María,04/04/2018.- Dr. PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo Juez de 1ra Instancia;Dra. SCARAFIA de CHALUB, Maria Andrea Secretaria.-

1 día - N° 147169 - \$ 136,99 - 16/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos

"FIGUEROA, ISMAEL ESTANISLAO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 7015745" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ISMAEL ESTANISLAO FIGUEROA, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Córdoba, 04/04/2018. Fdo. ELBERSCI, María del Pilar - JUEZ- GOMEZ, Arturo Rolando - SECRETARIO

1 día - N° 147171 - \$ 103,99 - 16/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST CIV COM 30A NOM-SEC de Córdoba, en autos "CIPOLLA, YOLANDA ETELVINA" - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE.N° 6954539. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. CIPOLLA YOLANDA ETELVINA DNI 5.392.431 para que dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS (Art.6 C.C.YC.N), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/04/2018. Fdo.: OSSOLA, Federico Alejandro JUEZ - PRINI de MOLLECKER Marcela Elizabeth Marysol - SECRETARIO.

1 día - N° 147187 - \$ 110,92 - 16/04/2018 - BOE

Rio cuarto,28/06/2017.La Sra.juez en lo Civ.y Com de 1ra inst.y 2da Nom,Sec 4 en autos"GIA-COMUZZI,Hector Gumersindo-Declaratoria de Herederos-Expte N°3573835,cita y emplaza a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. Hector Gumersindo GIACOMUZZI,DNI 6.646.958 para que en el termino de treinta días (30)corridos (art.2340)C.C.C.Nac,comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley..Fdo.S.varela-Sec-F.Bentancourt.-Jueza

1 día - N° 147195 - \$ 91,45 - 16/04/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ª INST CIV COM 48A NOM de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DONALISIO OLIVER ANTONIO- Declaratoria de Herederos" Expte. n° 6346792, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Donalísio Oliver Antonio DNI 6.422.963, para que en termino de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. 28/07/2017. Fdo. Matus de Libedinsky, María Josefina (SECRETARIO) y Villagra de Vidal Raquel (JUEZ).

1 día - N° 147211 - \$ 119,50 - 16/04/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ª INST CIV COM 34A NOM de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "PESOA LUIS EDUARDO- Declaratoria de

Herederos" Expte. n° 6779839, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Pessoa Luis Eduardo DNI 4.396.299, para que en termino de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. 27/12/2017. Fdo. Pala de Menendez, Ana María (Secretario/a)

1 día - N° 147216 - \$ 100,69 - 16/04/2018 - BOE

Córdoba El Sr. Juez de JUZG. 1A. INST. CIV. COM. 51A NOM-SEC de Córdoba, Pcia. de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que consideren con derecho a la Herencia de la causante Teresa Jesús González en autos: "GONZALEZ, TERESA JESUS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Expte. N° 6663318. por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.- Córdoba, 03/04/2018.- Fdo.: MASSANO, Gustavo Andrés I. – Juez de 1ra.- Instancia.- E LEDESMA, Viviana Graciela. – SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 147246 - \$ 126,43 - 16/04/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juz de 1 Inst C.C 27 Nom-Sec. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Roman Horacio Narvaez, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "NARVAEZ, ROMAN HORACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 7018080)" Fdo: FLORES, Francisco Martín: Juez; AGRELO de MARTINEZ, Consuelo María: Secretaria. 10/04/2018

1 día - N° 147247 - \$ 98,38 - 16/04/2018 - BOE

CÓRDOBA CAPITAL. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial de 11ª Nom. de la ciudad de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TEJEDA, Javier de San Ramón, en los autos caratulados TEJEDA, JAVIER DE SAN RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Fdo. BRUERA, Eduardo Benito. Juez de 1ra Instancia - MIRÓ, María Margarita Secretaria de 1ra Instancia, Córdoba.

1 día - N° 147249 - \$ 117,19 - 16/04/2018 - BOE

V. Dolores- Expte 6945727- J.1A INST.C.C.FA-M.2A-SEC.4 Sec. CASTELLANO, María Victoria. En autos caratulados MENDELIEVICH,

LUIS ALBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante MENDELIEVICH LUIS ALBERTO, para que en el término de treinta días (art. 2340 CCCN) comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos por un día en el diario Boletín Oficial.- FDO. ESTIGARRIBIA, José María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- CASTELLANO, María Victoria SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 147259 - \$ 123,46 - 16/04/2018 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. Civ. y Com. 47 Nom. de la ciudad de Cba., cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUGO ANGEL CARBONARI, DNI n° 6.655.406, en los autos "CARBONARI, Hugo Angel-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. (6813327) para que en el término de treinta (30) días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 28/03/2018.- Fdo. Prosecretario: Elizabeth BELVEDERE. Juez: Domingo Ignacio FASETTA.

1 día - N° 147264 - \$ 100,69 - 16/04/2018 - BOE

OROZCO, Antezana Mario.El Sr. Juez de 1º Inst. y 11º Nom. en lo Civ. Y Com. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OROZCO Antezana Mario en los autos caratulados "OROZCO Antezana Mario -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 6878999", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 16/03/2018. BRUERA, Eduardo Benito, Juez - MIRO, María Margarita, Secretaria.

1 día - N° 147356 - \$ 103 - 16/04/2018 - BOE

VILLA MARÍA. El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de Villa María, en autos caratulados:"- SIMONETTA, FRANCISCO ÁNGEL S/ Declaratoria de Herederos" Expte N° 6953321 Secretaría N° 3 a cargo de la Dra Daniela Hochsprung, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante SIMONETTA FRANCISCO ÁNGEL, para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María 19 de marzo de 2018.-,

1 día - N° 147406 - \$ 226,31 - 16/04/2018 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 1ª. Nom. Civil, Com., Concil. y Flia. de Alta Gracia, Sec. N° 2, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores

y a todos los que se consideren con derecho de la sucesión de la causante Sara Hilda JUNYENT D.N.I. N° 0.764.154, en autos "JUNYENT, SARA HILDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 3465936", para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. María Gabriela GONZALEZ – Prosecretaria; Dra. Graciela María VIGILANTI – Juez; Dra.ª Alta Gracia, 05 de abril de 2018.-

1 día - N° 147451 - \$ 247,38 - 16/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 49º Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. CUERIO, MARIA ROSA, en autos caratulados "CUERIO, MARIA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 6962468), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03/04/2018. FDO: Agustín Ruiz Orrico -SECRETARIO-

1 día - N° 147563 - \$ 209,11 - 16/04/2018 - BOE

La Señora Jueza de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B Molina Torres de Morales cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Giarrocco, María Filomena, en autos caratulados "Giarrocco, María Filomena s/ declaratoria de herederos" (Expte. N° 1302972) para que en el termino de treinta (30) días corridos a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cod. Civ y Com), comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, de abril de 2018. Firmado: Dra. Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz (Jueza) Dra. Nieva, Ana Laura (Secretaria).

1 día - N° 147174 - \$ 183,19 - 16/04/2018 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

Expte: 6786973 DE LUENGAS, Epifanio Francisco - Cancelación de Plazo Fijo JUZ.CIV.COM. CONC.FAMI Laboulaye. – Auto Numero: 68. Laboulaye, 07/03/2018. Y VISTOS: venidos a despacho a los efectos de resolver y de los que resulta que a fs. 2/3 comparece Epifanio Francisco DE LUENGAS, quien manifiesta que en el mes de septiembre, sin poder precisar fecha y lugar, se le ha extraviado un certificado original de depósito a plazo fijo nominativo en dólares estadounidenses por un importe de once mil setenta y dos con cincuenta y dos (U\$S 11.072,52), Nú-

mero 00456211, cuenta N° 634503069, efectuado en el Banco de Córdoba, Sucursal Laboulaye, Córdoba. Solicita se ordene su cancelación. Y CONSIDERANDO: I) Que con la constancia de exposición N° 763/17 efectuada ante la Policía de la Provincia de Córdoba, Comisaría de Distrito Laboulaye, con fecha 08/09/2017, se acredita el extravío del certificado a plazo fijo denunciado. II) Que se ha ofrecido y ratificado la fianza de un letrado, ratificada en SAC, conforme se certifica a fs. 8.- III) Se libró oficio al Banco de la Provincia de Córdoba a los fines de que el mismo informe sobre la existencia y titularidad del certificado a plazo fijo registrado bajo el N° 00456211, informando el Banco que el mismo existe (fs. 13/14) y que sus titulares son Epifanio Francisco DE LUENGAS y Marta Noris ALVAREZ. IV) Que impreso el trámite del art. 89 Decreto Ley 5965/63, conforme la remisión que realiza el art. 4 Ley 20.663, siendo el plazo fijo de titularidad conjunta, conforme dispone el art. 89 citado en su parte final, la presente deberá notificarse a los restantes cotitulares, quienes deben reputarse conjuntamente con la accionante como "libradores". Por ello, RESUELVO: 1) Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo No compensable transferible N° 00614374 del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Laboulaye, con fecha de vencimiento el día 27/03/2018, por la suma de dólares estadounidenses once mil ciento cinco con sesenta y siete centavos (U\$S 11.105,67) a nombre de Epifanio Francisco DE LUENGAS, DNI 6.640.548 y Marta Noris ALVAREZ, DNI N° 3.767.209. 2) Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en "Boletín Oficial". 3) Oportunamente, autorizar al pago del certificado de plazo fijo a sus titulares, para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la fecha de la última publicación.- Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Jorge David Torres Juez

15 días - N° 143893 - \$ 11341,05 - 26/04/2018 - BOE

CITACIONES

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 6794458 "MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS c./ SUCESORES DE SARBORARIA, JOSE ANTONIO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros ponga

excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes. 06/12/2017. Fdo: Musso Carolina (Juez) Alvarez Guadalupe (Pro-Sec.)

5 días - N° 145794 - \$ 816,95 - 20/04/2018 - BOE

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 6810581 "MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS c./ SUCESORES DE MARIA TERESA BRIZIO DE SAINI, Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros ponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes. 12/12/2017. Fdo: Musso Carolina (Juez) Alvarez Guadalupe (Pro-Sec.)

5 días - N° 145799 - \$ 828,50 - 20/04/2018 - BOE

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 6794457 "MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS c./ SUCESORES DE BRUNO, ORLANDINA LUCIA - EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros ponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes. 06/12/2017. Fdo: Musso Carolina (Juez) Alvarez Guadalupe (Pro-Sec.)

5 días - N° 145802 - \$ 802,10 - 20/04/2018 - BOE

VILLA MARIA, 06/04/2018. Agréguese. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase.- Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes VIRGINIA LEONILDA BELLETTI Y SECUNDINO ANGEL BERNARDI para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC).- Dése intervención al Ministerio Fiscal.- NOTIFIQUESE.-

1 día - N° 147214 - \$ 115,54 - 16/04/2018 - BOE

Córdoba. En autos "GAITAN, Armando c/ RODRIGUEZ, Luis Heriberto- EXPTE N°: 4186952

tramitados ante Juzg. 1ª INST CIV COM 32ª NOM-SEC. Juez: PEREYRA ESQUIVEL, Osvaldo Eduardo. Se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 14/11/2017. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días al SR. RODRIGUEZ LUIS HERIBERTO y/o a sus herederos a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Firmado por: VINTI, Ángela María – Prosecretario/a letrado.

1 día - N° 147441 - \$ 258,99 - 16/04/2018 - BOE

"Laboulaye, 19/02/2018. Incorpórese Para agregar. A fs. 125: Atento el acta de defunción acompañada, y conforme lo prescripto por el art. 97 del CPCC, suspéndase el juicio y su estado póngase en conocimiento de los herederos de la Sra. MONICA SUSANA GELLERT, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos conforme arts. 152 y 165 del CPCC. Sin perjuicio de que las partes denuncien nombre y domicilio de los herederos si lo conocieren. Notifíquese." Fdo: Torres, Jorge David- Juez de 1ra. Instancia- Fernandez, María Tatiana- Prosecretario/a Letrado.-

5 días - N° 141270 - \$ 716,30 - 19/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "VALDEMARIN, NARCISO ROBERTO-USUCAPION (EXPTE N° 1791012), que tramita por ante el Juzg. de 1era Instancia 3ra. Nom. en lo Civil y Com. De Villa María; Sec. N° 5, se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 24/08/2016....Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a estar a derecho y deducir su oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del C.P.C.)... Fdo.: Fernando Martin Flores- JUEZ ,Medina, María Lujan (Secretaria)- El Inmueble a usucapir se describe como: Fracción de terreno, designada como Lote 12 de la MANZANA letra "B" de un plano particular, ubicada en la ciudad de Villa María, DPTO GRAL SAN MARTIN, antes de Tercero Debajo de esta Pcia de Cba., que mide 9 mts. De frente al S., sobre prolongación del Bv. Veles Sarfield por 36 mts. De fondo, y frente al O., sobre calle publica, o sea una SUP. TOTAL

de 324 MTS2., lindando: Al N. y E. con los lotes 13 y 11, respectivamente de la misma manzana, del Banco El Hogar Argentino Hipotecario, al S., con la prolongación del Bv. Velez Sarfield y al O., con calle pública. El inmueble descripto se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba a nombre del Sr. Cristóbal Pérez, bajo la matrícula N° 1197658, y en Rentas de la Provincia de Córdoba con el N° de cuenta 160403900238.

10 días - N° 142223 - \$ 9219,20 - 19/04/2018 - BOE

La OF. EJECUCIONES PARTICULARES (JUZG.2A NOM) de MARCOS JUAREZ, secretaria a cargo de la Dra. BRUNORI, Miriam Raquel, en autos caratulados BANCO CREDITICOOP COOP. LTDO. C/ GOMEZ, ADRIANA INES - PREPARA VIA EJECUTIVA - EXPTE. N° 2395408, cita y emplaza a la demandada Gomez Adriana Inés D.N.I. 13.788.553, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y haga las manifestaciones del art. 519 inc. 1 del CPC, bajo apercibimiento del art. 523 del C.P.C., todo conforme arts. 152 y 165 del C.P.C.C. MARCOS JUAREZ, 18/12/2017. Firmado: Dra. BRUNORI, Miriam Raquel (SECRETARIA DE FISCALIA).-

5 días - N° 142583 - \$ 717,95 - 17/04/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 6602076, "... Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento."- V.C.Paz, 20/09/2017. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1º. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 143434 - \$ 1166,75 - 20/04/2018 - BOE

EDICTO – El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 803755. "... Cita y emplaza al

Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)."- V.C.Paz, 06/11/2017. Fdo.: Olcese, Andrés – Juez 1º. Inst.; Pandolfini, Mariela Noelia – Prosec. Letrado

5 días - N° 143435 - \$ 998,45 - 20/04/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 1368331, "... Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)."- V.C.Paz, 06/11/2017. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1º. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO

5 días - N° 143436 - \$ 1021,55 - 20/04/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 1270769, "... Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)."- V.C.Paz, 19/10/2017. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1º. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO

5 días - N° 143438 - \$ 1016,60 - 20/04/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MU-

ÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 2850235, "... Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)."- V.C.Paz, 07/11/2017. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1º. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 143439 - \$ 1026,50 - 20/04/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 1368344, "... Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)."- V.C.Paz, 06/11/2017. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1º. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO

5 días - N° 143440 - \$ 1016,60 - 20/04/2018 - BOE

Señor Juez Civ. Com. Conc. Fami. de 1º Inst. Dr. Jorge David Torres, en los autos caratulados: "Expte. N° 3335253- Municipalidad de La Césira c/ Abbura, Héctor Antonio y otros- ejecutivo," a cargo del autorizante ha dictado la siguiente resolución: "Laboulaye, 15/03/2018.- Agréguese oficio diligenciado proveniente del Juzgado Federal y Extensión de Título. Por ampliada la demanda en los términos que se expresa; a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. (Art. 152 y 165 del CPCC y el Art. 4 Ley 9024 texto según Ley 9118)."-Fdo: Torres, Jorge David- Juez de 1ra. Instancia- Giacossa, Andrea Natalia- Prosecretario Letrado. "Laboulaye, 21/02/2017. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento (art. 6 de la Ley 9024)" Fdo: Actis, Pablo-

Juez de 1ra. Instancia P.L.T- Giacossa, Andrea Natalia- Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 145188 - \$ 1486,85 - 19/04/2018 - BOE

Señor Juez Civ. Com. Conc. Fami. de 1º Inst. Dr. Jorge David Torres, en los autos caratulados: "Expte. Nº 3335254- Municipalidad de La Cessira c/ Abbura, Héctor Antonio y otros- Ejecutivo Fiscal", a cargo del autorizante ha dictado la siguiente resolución: "Laboulaye, 15/03/2018.- Agréguese oficio diligenciado proveniente del Juzgado Federal y Extensión de Título. Por ampliada la demanda en los términos que expresa; a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. (Art. 152 y 165 del CPCC. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118)." Fdo: Torres, Jorge David- Juez- Giacossa, Andrea Natalia- Prosecretario Letrado. "Laboulaye, 21/02/2017. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento (art. 6 de la ley 9024)" Fdo: Actis, Pablo- Juez de 1ra. Instancia P.L.T- Giacossa, Andrea Natalia- Prosecretario Letrado"

5 días - Nº 145194 - \$ 1465,40 - 19/04/2018 - BOE

El Señor Juez de 1 Inst Civ, Com Concil y Familia de 1º Nom, Sec. Nº2 de la ciudad de Villa Dolores, cita y emplaza a los sucesores del Sr. DOMINGO GABRIEL GARCÍA en los autos caratulados: "REYNOSO Maria Cristina y otros C/ SUCESION DE GARCIA DOMINGO GABRIEL-Ordinario-Otros-EXPTE Nº6717896", para que dentro de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. VILLA DOLORES 05 de marzo de 2018. Fdo: WERLEN ZBRUN, Luis Maria - JUEZ - LARGHI de VILAR, María Alejandra - SECRETARIA.

1 día - Nº 145747 - \$ 110,26 - 16/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO CORRIENTES 261/263 C/ ICIKSON MOISES - EJECUTIVO EXPENSAS COMUNES EXPEDIENTE 4677074 cita y emplaza a los herederos de Moises Icikson DNI 6.486.234 para que dentro de los veinte días a contar desde el último día de la publicación a que comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial arte 152 y 165 del CPCC. Cba, 19/06/2017. Juez: Va-

leria Alejandra Carrasco - Prosec: Karina Ingrid Agopian de Latella Frias

5 días - Nº 146871 - \$ 721,25 - 19/04/2018 - BOE

OFEJECUCIONES PARTICULARES (JUJG. 3A NOM) - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA. EXPEDIENTE: 7005382 - PISTONE, MÓNICA INÉS C/ BALLARI, PABLO EUGENIO - EJECUTIVO. Se ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 05/04/2018.- Atento lo manifestado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C. cítese y emplácese por edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial al Sr. Ballari, Pablo Eugenio para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.-Cíteselo de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.-" FDO.: VIRAMONTE, Carlos Ignacio, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. VISCONTI de MARTINI, Paulina Carla, PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - Nº 146889 - \$ 1049,60 - 19/04/2018 - BOE

VILLA MARIA El Sr. Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, con asiento en calle General Paz 331, Piso 4º de Villa María, cita y emplaza a los sucesores de Nora Lilian Abelleira, DNI 14.069.614, para que el plazo de veinte días comparezcan y tomen participación en autos "ESPOSITO MAURICIO ALBERTO y OTROS C/ ABELLEIRA NORA LILIAN y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS (Expte. 1264795) que se tramitan por ante la Secretaría nº 8, bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - Nº 147145 - \$ 483,65 - 20/04/2018 - BOE

VILLA MARIA-El Sr. Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, con asiento en calle General Paz 331, Piso 4º de Villa María, cita y emplaza a los sucesores de Nora Lilian Abelleira, DNI 14.069.614, para que en el plazo de veinte días comparezcan y tomen participación en autos "CABANA JORGE JESUS C/ ABELLEIRA NORA LILIAN - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. 1264764), que se tramitan por ante la Secretaría nº 8, bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - Nº 147147 - \$ 460,55 - 20/04/2018 - BOE

EXPTE: 5745423-"RATKEVICH, ROSANA ELIZABET C/SUCESORES DE SARMIENTO EUFRACIO EDMUNDO - ORDINARIO - ESCRITURACION -(PERSONAS DESCONOCIDAS)"-JUJG. 1º INST. CIV. Y COM. 27º NOM. "Córdoba, 24/05/2017. Por presentado, por parte

y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Admítase la demanda en contra de las personas desconocidas que resulten ser herederos de EUFRACIO EDMUNDO SARMIENTO, DNI 6.798.122. Imprimase el trámite de juicio ordinario. Cítese a los demandados, por edictos, a cuyo fin se publicaran edictos por el termino de un día, y el plazo comenzará a correr a partir de los treinta días de vencida la publicación. Recarátulense los autos, de modo que conste que se demanda personas desconocidas que sean sucesores de Eufrazio Edmundo Sarmiento." García Sagues, José Luis, Juez. Agrelo de Martínez, Consuelo M., Secretaria. "CORDOBA, 05/12/2017. Avócase. Notifíquese." Flores, Francisco Martín, Juez. Abril, María Laura, Secretaria.

1 día - Nº 147287 - \$ 246,55 - 16/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA, HUGO NÉSTOR - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5656246", CITA A: GARCIA, HUGO NÉSTOR, D.N.I. 22966006, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto Nº 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 142168 - \$ 1074,35 - 17/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA, HUGO NÉSTOR - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5656246", CITA A: GARCIA, HUGO NÉSTOR, D.N.I. 22966006, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo aper-

cibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142172 - \$ 1074,35 - 17/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAREDES MARIANO WALTER – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5694847", CITA A: PAREDES MARIANO WALTER, D.N.I. 20870251, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142173 - \$ 1084,25 - 17/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PACHECO JOSE HIPOLITO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5698689", CITA A: PACHECO JOSE HIPOLITO, D.N.I. 16228335, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142174 - \$ 1080,95 - 17/04/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE DEVOTO C/ ACOSTA, TIOBALDO GUILLERMO - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 6490556)", decreta que atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrándose expedita al vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora

ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Fdo.: Dr.: Carlos Ignacio Viramonte (juez), Dra.: Andrea M. Fasano de González (prosecretario letrado).

5 días - N° 147313 - \$ 760,85 - 20/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VINADOLAZ DANIEL MARCELO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5699041", CITA A: VINADOLAZ DANIEL MARCELO, D.N.I. 27247061, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142175 - \$ 1090,85 - 17/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ MARCELO ANTONIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5723415", CITA A: RODRIGUEZ MARCELO ANTONIO, D.N.I. 16771695, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142176 - \$ 1095,80 - 17/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-

BA C/ BENEGAS GERARDO HUMBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 2433443", CITA A: BENEGAS GERARDO HUMBERTO, D.N.I. 16507360, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142177 - \$ 1092,50 - 17/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS GUILLERMO EDUARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 2433457", CITA A: BUSTOS GUILLERMO EDUARDO, D.N.I. 8538183, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142178 - \$ 1090,85 - 17/04/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Choel La Rioja SA- Ejecución Fiscal" Expte N° 4844729, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Choel La Rioja SA de la siguiente resolución: "Córdoba,30 de Noviembre de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE,

acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretaria Letrada (Planilla 169.867,62).-
1 día - N° 145086 - \$ 312,55 - 16/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA JAVIER EDUARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 2433501", CITA A: MOLINA JAVIER EDUARDO, D.N.I. 25754894, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142179 - \$ 1082,60 - 17/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZEBALLOS PEDRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5904368", CITA A: ZEBALLOS PEDRO, D.N.I. 28967978, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142180 - \$ 1059,50 - 17/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ AROS FABIO MIGUEL –

PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6103082", CITA A: GOMEZ AROS FABIO MIGUEL, D.N.I. 17882126, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142181 - \$ 1089,20 - 17/04/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LIGORRIA MARIO HUGO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 6884998, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE LIGORRIA MARIO HUGO "Córdoba, 29/12/2017. Téngase por presentada la documental que se acompaña en formato de archivo adjunto. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O." Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena Otra resolución: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 145035 - \$ 2150,15 - 20/04/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado con competencia en Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALAU S.R.L.- Ejecución Fiscal" Expte N° 4655542, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a:

PALAU S.R.L. de la siguiente resolución: Córdoba, 27 de noviembre de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a IOS fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Ponsella, Mónica Alejandra -prosecretaria (Planilla 165.044,95)

1 día - N° 145089 - \$ 305,62 - 16/04/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERELLI ORLANDO HIJO - Ejecución Fiscal" Expte N° 4841925, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: PERELLI ORLANDO HIJO de la siguiente resolución: Córdoba, 15 de noviembre de 2017. Incorpórese constancia de publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: TOLEDO Julia Daniela

1 día - N° 145094 - \$ 161,41 - 16/04/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ PORFIRIO EJECUTIVO FISCAL EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6868977 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2° de dicha norma, Cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ PORFIRIO, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra.fernandez Elsa Alejandra. Sec.de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2 - Delia

Alejandrina Dagum, Proc.Fiscal n°55201. Liquidación n° 501854622017

5 días - N° 145668 - \$ 1216,25 - 18/04/2018 - BOE

Se notifica a FERREYRA JOSE VICTOR que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERREYRA JOSE VICTOR- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5811499, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145875 - \$ 1500,05 - 20/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Baremborg, Jessica Rosa, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5990134", cita a: Baremborg, Jessica Rosa, DNI: 25171853 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656

5 días - N° 145905 - \$ 1043 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a LLANOS GUILLERMO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/LLANOS GUILLERMO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6164082, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domi-

cilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145883 - \$ 1486,85 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a BARRERA CARLOS FABIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BARRERA CARLOS FABIAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6380476, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145890 - \$ 1503,35 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a NIETO ALEJO HORACIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/NIETO ALEJO HORACIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6380485, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3

días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145898 - \$ 1496,75 - 20/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B; CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Puebla, Mateo Gustavo, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5990118" cita a: Puebla, Mateo Gustavo, DNI: 35964784 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.-

5 días - N° 145901 - \$ 1039,70 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a TUNINETTI DIEGO DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/TUNINETTI DIEGO ARIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6146013, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modifi-

atoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145914 - \$ 1505 - 20/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/LEZANA AUSSELLO, DIEGO JUAN MARIA, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5706611", cita a: LEZANA AUSSELLO, DIEGO JUAN MARIA, DNI: 24015765 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P:1-34656

5 días - N° 145910 - \$ 1076 - 20/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SARDI, LAURA EMILIA, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5990127", cita a: SARDI, LAURA EMILIA, DNI: 12833203 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P:1-34656

5 días - N° 145913 - \$ 1029,80 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a CASABELLA GASTON ADOLFO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CASABELLA GASTON ADOLFO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6090419, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n°244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a

derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145930 - \$ 1508,30 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a PEREYRA FRANCO LEANDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PEREYRA FRANCO LEANDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6140251, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN:Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145941 - \$ 1501,70 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a SANCHEZ MARIANO RAMON que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SANCHEZ MARIANO RAMON- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6140243, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145949 - \$ 1500,05 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a BIASUTTI SEBASTIAN ALEJANDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BIASUTTI SEBASTIAN ALEJANDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102776, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145956 - \$ 1526,45 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a SUBIAS LUIS ALBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SUBIAS LUIS ALBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102774, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN:Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n°

678 serie “A” de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - Nº 145972 - \$ 1491,80 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a DOSE DANTE DAVID que en los autos caratulados: “ Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/DOSE DANTE DAVID- Presentación múltiple fiscal” expediente Nº6090405, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie “A” de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - Nº 145988 - \$ 1486,85 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a ADEE JESUS ANTONIO que en los autos caratulados: “ Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ADEE JESUS ANTONIO- Presentación múltiple fiscal” expediente Nº6131628, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie “A” de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJAN-

DRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - Nº 146000 - \$ 1493,45 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a MOYANO SALOMON MARCOS que en los autos caratulados: “ Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MOYANO SALOMON MARCOS- Presentación múltiple fiscal” expediente Nº6029735, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie “A” de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - Nº 146008 - \$ 1503,35 - 20/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BEN LAMINE DE MONLEZUN A. – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3455073)”, cítese y emplácese al demandado y/o a sus herederos, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, pongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 28/11/2017.-

5 días - Nº 146102 - \$ 892,85 - 16/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE RHEIN ROBERTO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2834190)”, cítese y emplácese a SUCESORES DE REHIM ROBERTO, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que

en plazo de veinte días comparezcan a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, pongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. GUADAGNA, Roberto (Juez PLT); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 26/12/2017.-

5 días - Nº 146103 - \$ 886,25 - 16/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BELTRAMONE DOMINGO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6361512)”, cítese y emplácese al demandado y/o a sus herederos, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, pongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 28/11/2017.-

5 días - Nº 146104 - \$ 887,90 - 16/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ NUÑEZ REGA PETRA Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1811405)”, cítese y emplácese a REGA PETRA NUÑEZ, a sus herederos y/o representantes legales, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, pongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 07/12/2017.-

5 días - Nº 146105 - \$ 952,25 - 16/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE PERALTA PEDRO PASTOR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO Nº 6873016. CITA a SUCE-

SIÓN INDIVISA DE PERALTA PEDRO PASTOR, en los términos del art. 4° ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 146176 - \$ 977 - 17/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE RODRIGUEZ LUIS CIRILO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6873006. CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE RODRIGUEZ LUIS CIRILO, en los términos del art. 4° ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 146200 - \$ 991,85 - 17/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE SANCHEZ TOMAS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6880732. CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE SANCHEZ TOMAS, en los términos del art. 4° ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 146205 - \$ 970,40 - 17/04/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 1 (Ex. 21 C y C), de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244,

Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTINEZ GUILLERMO OMAR -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 4631204. (Parte demandada: MARTINEZ GUILLERMO OMAR) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de marzo de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: dos (2) de marzo de 2012.- Fdo. Todjababian, Sandra Ruth – Secretaria – Otro Decreto: Córdoba, 8 de agosto de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Lopez, Ana Laura – Prosecretario. - Monto de la Planilla de liquidación al 07/08/2012 \$ 108.925,94. Fdo.Reina María Obregon Endrek Procuradora Fiscal

5 días - N° 146218 - \$ 1889,45 - 17/04/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 1 (Ex. 21 C y C), de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CARMEL ARGENTINA SA -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 4645844. (Parte demandada: CARMEL ARGENTINA SA) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de marzo de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Por Constituido nuevo domicilio procesal con noticia. Fdo.

TORTONE Evangelina Lorena – Prosecretaria.- Otro Decreto: Córdoba, veinticuatro (24) de julio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. GIL Gregorio Vicente – Prosecretario.- Monto de la Planilla de liquidación al 24/07/2014 \$ 124.472,53. Fdo. Reina María Obregon Endrek Procuradora Fiscal

5 días - N° 146220 - \$ 2389,40 - 17/04/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 1 (Ex. 21 C y C), de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CORTEZ JUAN -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5175513. (Parte demandada: CORTEZ JUAN) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de setiembre de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. GIL Gregorio Vicente- Prosecretario.- Otro Decreto. Córdoba, siete (7) de octubre de 2014.- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. RIVA Blanca Alejandra - Secretaria.- Monto de la Planilla de liquidación al 02/10/2014 \$ 5.311,24. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 146223 - \$ 2240,90 - 16/04/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 2 (Ex. 25 C y C), de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LONGHI SULMA RAQUEL MARÍA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5160029. (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE LONGHI SULMA RAQUEL MARÍA) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de marzo de 2014.- HA-

BIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. RIVA Blanca Alejandra - Secretaria- Otro Decreto: Córdoba, 28 de julio de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. GRANADÉ María Enriqueta – Prosecretaria- Monto de la Planilla de liquidación al 24/07/2014 \$ 4.644,20. Fdo.Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 146225 - \$ 2420,75 - 17/04/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 1 (Ex. 21 C y C), de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PETITTI GUSTAVO WALTER -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 4631224. (Parte demandada: PETITTI GUSTAVO WALTER) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitrés (23) de agosto de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. GIL Gregorio Vicente – Prosecretario.- Otro Decreto: Córdoba, veinte (20) de marzo de

2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. RIVA Blanca Alejandra-Secretaria.- Monto de la Planilla de liquidación al 20/03/2014 \$ 123.031,67. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 146228 - \$ 2282,15 - 17/04/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 1 (Ex. 21 C y C), de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GENDLIN CARLOS ALBERTO -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 4645838. (Parte demandada: GENDLIN CARLOS ALBERTO) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitrés (23) de agosto de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. GIL Gregorio Vicente – Prosecretario.- Otro Decreto: Córdoba, veinticuatro (24) de julio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. GIL Gregorio Vicente – Prosecretario.- Monto de la Planilla de liquidación al 24/07/2014 \$ 123.472,30. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 146231 - \$ 2300,30 - 16/04/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 2 (Ex. 25 C y C), de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TRASPORTE MANUEL BELGRANO SACIF -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 4598084. (Parte demandada: TRASPORTE MANUEL BELGRANO SACIF) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de julio de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. GRANA-

DÉ María Enriqueta -Prosecretaria- Monto de la Planilla de liquidación al 03/07/2014 \$ 6.470,63. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 146242 - \$ 802,10 - 16/04/2018 - BOE

Se notifica a BARBERO JOSÉ LUIS, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BARBERO, JOSÉ LUIS – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6188471", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 10/04/2018.

5 días - N° 146274 - \$ 1415,90 - 16/04/2018 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FREDDII TEXTIL S.A.– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6215271. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada FREDDII TEXTIL S.A, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 146487 - \$ 912,65 - 17/04/2018 - BOE

Se notifica a VAUDAGNA GUSTAVO RAFAEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VAUDAGNA, GUSTAVO RAFAEL – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6174982", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ,

domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 10/04/2018.

5 días - N° 146276 - \$ 1435,70 - 16/04/2018 - BOE

Se notifica a GONZALEZ HUGO ALBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GONZALEZ, HUGO ALBERTO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6188474", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 10/04/2018.

5 días - N° 146278 - \$ 1429,10 - 16/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada GOMEZ ALBERTO RAMON que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOMEZ ALBERTO RAMON s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873699)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13/03/2018.- Téngase presente lo manifestado. En su mérito, publíquense edictos citatorios en el boletín oficial conforme lo dispuesto por el art. 4º ley 9024. - FDO.BARRAZA

MARÍA SOLEDAD. Cítese y emplácese a la parte demandada GOMEZ ALBERTO RAMON para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal

5 días - N° 146282 - \$ 1328,45 - 16/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada JARA SILVIA SUSANA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ JARA SILVIA SUSANA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798580)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13/03/2018.- Téngase presente lo manifestado. En su mérito, publíquense edictos citatorios en el boletín oficial conforme lo dispuesto por el art. 4º ley 9024. FDO. BARRAZA MARÍA SOLEDAD. Cítese y emplácese a la parte demandada JARA SILVIA SUSANA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 146290 - \$ 1323,50 - 16/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROSAVIK BLANCA YOLANDA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSAVIK BLANCA YOLANDA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873694)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 09/03/2018.- A lo solicitado: oportunamente debiendo notificar en forma, por cuanto se advierte del título base de la presente acción que la demanda ejecutiva fiscal se deduce en contra de una Sucesión Indivisa, correspondiendo por ello ampliar la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos. FDO: FERNANDEZ Elsa Alejandra. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROSAVIK

BLANCA YOLANDA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 146456 - \$ 1798,70 - 17/04/2018 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GAUDI SH DE GIRAU DO LEANDRO GASTON Y LAGUZZI EUGENIO DANIEL- Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6215274. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GAUDI SH DE GIRAU DO LEANDRO GASTON Y LAGUZZI EUGENIO DANIEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 146499 - \$ 1046,30 - 17/04/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – JUZG 1A -, de la Ciudad de Alta Gracia, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Av. Sarmiento esq. Franchini, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FLORES, MANUEL MARCELO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte: 3597661 CITA Y EMPLAZA a la parte demandada FLORES, MANUEL MARCELO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

5 días - N° 146543 - \$ 897,80 - 17/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única, de la ciudad de Córdoba, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA

DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MARENGO, CLEMENTE - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 6049087. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE MARENGO, CLEMENTE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal

5 días - N° 146340 - \$ 1029,80 - 17/04/2018 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GUZMAN, SERGIO JAVIER HERNAN – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6169823. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GUZMAN, SERGIO JAVIER HERNAN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

5 días - N° 146545 - \$ 944 - 17/04/2018 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PINEDA, DAMIAN MATIAS – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6190332. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PINEDA, DAMIAN MATIAS, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 146547 - \$ 922,55 - 17/04/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – JUZG 1A -, de la Ciudad de Alta Gracia, Sec.

Única, Domicilio del Tribunal: Av. Sarmiento esq. Franchini, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PUJOL, LAURA BEATRIZ – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte: 3597665 CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PUJOL, LAURA BEATRIZ, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

5 días - N° 146554 - \$ 891,20 - 17/04/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL (JUZG 1A) MARCOS JUAREZ- LARDIZABAL N° 1750-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CAMPOS DE SALAZAR, SARA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXPTE N° 2495534. Marcos Juárez, 08/02/2018.- Téngase presente lo manifestado.- Atento a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, Cítese y emplácese a Sara Campos de Salazar por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Bajo la responsabilidad de la institución actora trábese el embargo solicitado, a cuyo fin oficiase. Notifíquese.- Fdo: Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada, Dr Tonelli ,Jose María , Juez 1 Inst.-

5 días - N° 146561 - \$ 2090,45 - 17/04/2018 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROMAGNOLI, JAVIER ROLANDO – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6190343. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ROMAGNOLI, JAVIER ROLANDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus

modificadorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

5 días - N° 146562 - \$ 934,10 - 17/04/2018 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TORNAMBE, SILVINA DEL VALLE – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6306077. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada TORNAMBE, SILVINA DEL VALLE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

5 días - N° 146564 - \$ 940,70 - 17/04/2018 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ZAMBON, PABLO ALEJANDRO– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6207164. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ZAMBON, PABLO ALEJANDRO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

5 días - N° 146566 - \$ 925,85 - 17/04/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE PERAL BENIGNO SECUNDINO por el termino de 20 días para que comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino opongan todo bajo apercibimientos de ley , en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERAL BENIGNO SECUNDINO – PRESENTA-

CIÓN MULTIPLE FISCAL-(Exte. 6904034)"- Villa Dolores; Cba, 27 de marzo de 2018.

5 días - N° 146624 - \$ 821,90 - 18/04/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Familia, de Conciliación de 1ra. Inst. 2da. Nom. De la Ciudad de Villa Dolores, Sec. N° 3, en los autos caratulados: "Fisco de la provincia de Córdoba c/ Sucesión indivisa de Molina Bernardo Leonides -Ejecutivo Fiscal (SAC: 7006882)" cita y emplaza a la Sucesión de Molina Bernardo Leonides para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate para que dentro de los siguientes al vencimiento de aquél plazo opongán excepciones legítimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de Ley. Villa Dolores, Cba, 27/03/2018 .-Fdo. Elsa Susana Gorordo-Secretaria.

5 días - N° 146625 - \$ 671,75 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION BALDINI MIRTHA NOEMI Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6454721- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Com. Conc. y Fam. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 3, se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA DOLORES, 09/11/2017.- Por presentada liquidación de capital, intereses y costas.- De la misma vista córrase vista por tres días bajo apercibimiento.- Notifíquese.- Fdo. Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI , Elsa Susana- SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA" De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576, se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Mirtha Noemí Baldini y Miguel Ángel Hernández, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, correspondiente a liquidación 500733022017, cuenta 290117615179 que asciende a la suma de Pesos seis mil trescientos noventa y ocho con setenta centavos (\$ 6.398,70) confeccionada al día 09 de noviembre del año 2017 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 1625,24; recargo: \$1661,37; Aporte DGR \$372,00; Tasa de Justicia: \$ 836,13; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$730,05 honorarios: \$ 1173,90.- Villa Dolores, 28 febrero de 2018

3 días - N° 146628 - \$ 1128,72 - 16/04/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza al demandado Adrián Néstor Lopez , comparezca a estar a derecho por el

termino de 20 días, y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ ADRIAN NESTOR - EJECUTIVO FISCAL-Exte. 6412624" Fdo. Dra. LARGHI de VILAR, María Alejandra-SECRETARIO/A JUZGADO PRIMERA INSTANCIA.- Villa Dolores; Cba, 05 de marzo de 2018.

5 días - N° 146630 - \$ 828,50 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALDREY CARLOS DANIEL - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869325, Liquidación de deuda N° 501722872017, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaría UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: SUCESION INDIVISA DE ALDREY CARLOS DANIEL (CUIT N° 20106839396) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain - Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146632 - \$ 2202 - 16/04/2018 - BOE

CORDOBA. La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Fiscales- Ejecuciones Fiscales N°2 de esta ciudad de Córdoba, Dr. Federico Maschietto, cita y emplaza a los SUCESORES de ARDENTE ANTONINO Y de STIPARO JUAN, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA de ARDENTE ANTONINO y otro. - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. N° 4786159(ex1352248/36)", para que en el termino de veinte (20) días a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de abril de 2018. Dr. Federico Maschietto- Secretaria de Gestión Común

5 días - N° 146555 - \$ 689,90 - 19/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DOMINGUEZ ANTONIO CORNELIO - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869331, Liquidación de deuda N°

201799602017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaría UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE DOMINGUEZ ANTONIO CORNELIO (CUIT N° 20079745279) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain - Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146633 - \$ 1090,85 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COLAZO NELSON OMAR - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869329, Liquidación de deuda N° 501781332017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaría UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE COLAZO NELSON OMAR (CUIT N° 20117954251) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain - Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146634 - \$ 1067,75 - 19/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARRASCAETA ANGEL VICENTE - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869327, Liquidación de deuda N° 501715662017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaría UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE ARRASCAETA ANGEL VICENTE (CUIT N° 23064575929) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen

a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

6 días - N° 146635 - \$ 1307,04 - 20/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VERZINO MARIA VICTORIA MARGARITA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869337, Liquidación de deuda N° 501784062017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE VERZINO MARIA VICTORIA MARGARITA (CUIT N° 27038866368) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146636 - \$ 1120,55 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ANTUNEZ ERNESTO JAIME – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869326, Liquidación de deuda N° 60001694722017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE ANTUNEZ ERNESTO JAIME (CUIT N° 20083900947) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146637 - \$ 1080,95 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FIGUEROA JUAN CARLOS – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869333, Liquidación de deuda N° 501710132017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE FIGUEROA JUAN CARLOS (CUIT

N° 20064709934) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146639 - \$ 1074,35 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BULA ANDRES AVELINO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869328, Liquidación de deuda N° 501774692017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE BULA ANDRES AVELINO (CUIT N° 20026355452) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146640 - \$ 1069,40 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CUELLO LIBERATA PETRONA - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869330, Liquidación de deuda N° 501786872017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE CUELLO LIBERATA PETRONA (CUIT N° 27058010109) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146641 - \$ 1089,20 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SU-

CESION INDIVISA DE FERNANDEZ MARIA TERESA - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869332, Liquidación de deuda N° 501748452017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ MARIA TERESA (CUIT N° 27075814440) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146642 - \$ 1079,30 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA CRISPIN PRECURSOR - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869334, Liquidación de deuda N° 501748452017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE PERALTA CRISPIN PRECURSOR (CUIT N° 20029059382) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146643 - \$ 1094,15 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RAMIREZ DE JENICEK EDIT - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869335, Liquidación de deuda N° 501720582017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE RAMIREZ DE JENICEK EDIT (CUIT N° 27036027725) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo

de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146644 - \$ 1084,25 - 18/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SALAS RAMONA ELBA - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869336, Liquidación de deuda N° 501776612017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE SALAS RAMONA ELBA (CUIT N° 27023106995) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146645 - \$ 1064,45 - 18/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE VIDELA JUAN BAUTISTA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2433730)", cítese y emplácese a los herederos de JUAN BAUTISTA VIDELA, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme, art. 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 11/12/2017.-

5 días - N° 146732 - \$ 978,65 - 19/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. GONZALEZ DE MARTINEZ ERMINDA MODESTA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2980273)", cítese y emplácese a los herederos de ERMINDA MODESTA GONZALEZ DE MARTINEZ, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días

comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme, art. 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 20/12/2017.-

5 días - N° 146733 - \$ 981,95 - 19/04/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LAGOMARSINO LUDOVICO MAXIMILIANO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485794, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 146745 - \$ 783,95 - 20/04/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOZADA MORENO JUAN DE DIOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1493812, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 146751 - \$ 774,05 - 20/04/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUSA JULIO CESAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1516995, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes

al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 146754 - \$ 757,55 - 20/04/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROJAS MARIO SABASTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1530567, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 146756 - \$ 765,80 - 20/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GEREZ DANIEL MARINO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1433278, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 15216.79. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146758 - \$ 408 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GUNTIN LUCAS EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1433303, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8521.57. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146760 - \$ 408 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la

Provincia de Córdoba c/FUENSALIDA BLANCA ENCARNACION- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1508384, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8567. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146761 - \$ 413,94 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GIORDANINO JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1455694, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8528.44. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146776 - \$ 409,98 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GRAMAGLIA JOSE ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1455741, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8528.45. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146778 - \$ 409,98 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CORREA JOSE RODOLFO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1485833, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8548.67. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

bimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146780 - \$ 407,01 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SARAVIA MARCELO MIGUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1962393, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 11494.16. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146782 - \$ 410,97 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SIUFFI CESAR DAVID- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2593525, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9988.71. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146785 - \$ 406,02 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CASTRO RAMON HORACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1326349, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 13312.84. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146789 - \$ 408,99 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BIELECKI PABLO TOMAS- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1455520, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente

la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8650.98. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146791 - \$ 408 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/JUGO MARIO REINALDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1422234, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 15245.84. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146793 - \$ 408 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MUÑOZ NORBERTO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1485750, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8465.23. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - N° 146795 - \$ 408,99 - 18/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^aCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada CASAJEMAS DANIEL MARIANO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CASAJEMAS DANIEL MARIANO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7046380)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de abril de 2018. Por adjunta la documental mencionada.- Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.- FDO. GRANADE MARÍA ENRIQUETA. Cítese y em-

plácese a la parte demandada CASAJEMAS DANIEL MARIANO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 146989 - \$ 1505 - 19/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ARENAS HUMBERTO ATILIO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1485759, domicilio Tribunal: 9 de Julio Nº 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8548.67. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - Nº 146798 - \$ 409,98 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/IMOLA CRISTIAN JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1500271, domicilio Tribunal: 9 de Julio Nº 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8934.50. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - Nº 146800 - \$ 407,01 - 18/04/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OLIVA DANIEL ALFREDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5883692), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, ubicada en calle Arturo M. Bas Nº 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$3748,66), en concepto de Acreencia no tribu-

taria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 8500000008780936, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 146988 - \$ 2127,05 - 20/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ARTESE MARTIN PABLO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1493772, domicilio Tribunal: 9 de Julio Nº 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8938.80. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - Nº 146801 - \$ 407,01 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/AMARILLO MARTIN ROSENDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1493846, domicilio Tribunal: 9 de Julio Nº 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8938.80. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - Nº 146802 - \$ 410,97 - 18/04/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/VILAPLANA ALFRE-

SO ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1493859, domicilio Tribunal: 9 de Julio Nº 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8943.04. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Néstor

3 días - Nº 146804 - \$ 412,95 - 18/04/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AGUERO LUIS ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5738424), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, ubicada en calle Arturo M. Bas Nº 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS UNO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$1701,18), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 8500000008165693, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 146983 - \$ 2089,10 - 20/04/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BOIERO CORNEJO MARIA LAURA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6085041), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, ubicada en calle Arturo M. Bas Nº 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido

por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS UNO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$3801,78), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000009416676, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 146995 - \$ 2117,15 - 20/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CONTE ALDO HUMBERTO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CONTE ALDO HUMBERTO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7046378), se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 06/04/2018.-Conforme la participación otorgada, por cumplimentado el proveído de fecha 20/03/18 y atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una sucesión indivisa, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, ampliése la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos." Al embargo peticionado, estése a lo dispuesto por la ley 9024.- - FDO FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CONTE ALDO HUMBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 146996 - \$ 2046,20 - 19/04/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAMPOS JUAN CARLOS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6092631), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL DOSCIENTOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$3200,54), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000009410822, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 146999 - \$ 2102,30 - 20/04/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARIN LUIS ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6066077), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL SETECIENTOS OCHO CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$2708,19), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000009368388, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de

Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 147002 - \$ 2097,35 - 20/04/2018 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 2461824 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESIÓN INDIVISA DE GASTALDI, JUAN – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 05/04/218.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Juan Gastaldi, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Gabriela Noemí Castellani, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147005 - \$ 1353,20 - 20/04/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERRERO JORGE ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5883701), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1773,78), en concepto de Acreencia no tributaria (Mul-

ta Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008782619, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más o ponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 147007 - \$ 2118,80 - 20/04/2018 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 3506527 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROASSO, ALEJANDRO MARIO CÉSAR – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 09/06/2017.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Alejandro Mario César Roasso, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Gabriela Noemí Castellani, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147008 - \$ 1340 - 20/04/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 2073893 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MALAGUEÑO, ELIVE AZUCENA – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 20/02/2018.- Atento lo dispuesto por el

art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Sra. Elive Azucena Malagueño, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dr. Lucas Hernán Rivoira, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147011 - \$ 1292,15 - 20/04/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 6427354 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VIVAS, OVIDIO SERGIO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 28/03/2018.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Ovidio Sergio Vivas, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147015 - \$ 1300,40 - 20/04/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 6427539 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RAVELLINO, DARIO VICTOR – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/02/2018.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Darío Víctor Ravellino, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos

Ignacio Viramonte, Juez. Dr. Lucas Hernán Rivoira, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147016 - \$ 1283,90 - 20/04/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 2073798 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PE-REYRA, HUGO SEBASTIAN – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 05/04/2018.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Hugo Sebastián Pereyra, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147017 - \$ 1288,85 - 20/04/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 2194597 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE OSCAR ÁNGEL CAGNASSO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 14/03/2018.- Téngase presente lo manifestado. Por ampliada la demanda en contra de los Sucesores de Oscar Ángel Cagnasso y por desistida en contra de Domingo Severo Cagnasso. Recaratúlese y déjese constancia en el SAC. Cítese y emplácese a los Sucesores de Oscar Ángel Cagnasso, para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y para que en los tres días subsiguientes opongan excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos en los términos de los arts. 152 y 165 del CPCC, sin perjuicio de notificar por cédula al domicilio conocido. Notifíquese." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147018 - \$ 1561,10 - 20/04/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr.

Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 6563983 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ACTIS CASTELLI, JUAN CARLOS – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/03/2018.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Juan Carlos Actis Castelli, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dr. Lucas Hernán Rivoira, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147022 - \$ 1297,10 - 20/04/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 6567351 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA, LUIS DOMINGO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 28/03/2018.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Luis Domingo Molina, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147024 - \$ 1341,65 - 20/04/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARRIETA JUAN CARLOS S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5416096 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. CITA a: ARRIETA JUAN CARLOS. "Córdoba, 21/11/2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecu-

tante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra

1 día - N° 147028 - \$ 185,83 - 16/04/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VESPASIANI AUTOMOTORES S.A. S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5205373 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. CITA a: PERALTA FABIAN GABRIEL.. "Córdoba, 21/11/2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra

1 día - N° 147035 - \$ 189,46 - 16/04/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BADILLO GRACIELA SEGUNDA S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6466541) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a BADILLO GRACIELA SEGUNDA (DNI 12.123.454) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 23 de marzo de 2018.

5 días - N° 147098 - \$ 993,50 - 20/04/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALICHINI SERGIO ISMAEL S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6589766) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a GALICHINI SERGIO ISMAEL (DNI 33.926.175) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo

apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 9 de marzo de 2018.

5 días - N° 147099 - \$ 1026,50 - 20/04/2018 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N 2 - DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB CORDOBA - SECRETARIA: UNICA - EXPEDIENTE 6815147 DE conformidad a lo dispuesto por la ley 9024 - Se hace saber a Ud. que en los Autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISOS RAFAEL OBDULOVISA DE CA- EJECUTIVO FISCAL EXP. N° 6815147. De a lo dispuesto por la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese" Firmado: Dra Olga Susana Kerkebe. Procuradora Fiscal.

3 días - N° 147112 - \$ 1335,24 - 16/04/2018 - BOE

TRIBUNAL: SECRETARIA DE GESTION COMUN EN EJEC FISCAL N 3 - ARTURO M. BAZ 244 PB - SECRETARIA: UNICA - EXPEDIENTE: 6877494 - SEÑOR SUCESION INDIVISA DE WIGGERS JORGE ERICH. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE WIGGERS JORGE ERICH--EJECUTIVO FISCAL SAC 6877494. Cítese emplácese al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra Kerkebe Olga Susana PROCURADORA FISCAL.

3 días - N° 147116 - \$ 1179,24 - 16/04/2018 - BOE

TRIBUNAL: SECRETARIA DE GESTION COMUN EN EJEC FISCAL N 3 - ARTURO M. BAZ 244 PB - SECRETARIA: UNICA - EXPEDIENTE: 6877408. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE REN-

TAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OTERO MARIA ALEJANDRA --EJECUTIVO FISCAL SAC 6877479. Cítese emplácese al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía --Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Con copias de demanda, título y certificado de mesa de entrada.-FDO DRA KERKEBE OLGA SUSANA PROCURADORA FISCAL.

3 días - Nº 147119 - \$ 1205,76 - 16/04/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COCUZZA TERESA MARIA S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. nº 6608490) AÑO 2017 se notifica el abocamiento y se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a COCUZZA TERESA MARIA (DNI 7.555.200) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal Nº 55310. Bell Ville, 22 de diciembre de 2017.

5 días - Nº 147128 - \$ 1043 - 20/04/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Sergio Enrique Sanchez en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVERO ESTHER y otros S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. nº 6526251) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a RIVERO ESTHER (DNI 5.955.932) y AGUERO JUAN ANGEL (DNI 6.550.277) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal Nº 55310. Bell Ville, 8 de marzo de 2017.

5 días - Nº 147130 - \$ 1051,25 - 20/04/2018 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos

caratulados: "Expte 2584671 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOROTI S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 22/02/2018.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese el presente y el proveído precedente." Otro decreto: "San Francisco, 02 de febrero de 2018. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

3 días - Nº 147177 - \$ 910,92 - 18/04/2018 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 1497992 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREYRA, CARMEN GERONIMO - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 06/04/2018.- Téngase presente lo manifestado.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese el presente y el proveído precedente." Otro decreto: "San Francisco, 02 de febrero de 2018. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

3 días - Nº 147178 - \$ 955,47 - 18/04/2018 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 3575024 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BUFFA, MARIA LAURA - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha

dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 22 de febrero de 2018.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese el presente decreto y el precedente (art. 7 ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 01 de febrero de 2018. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

3 días - Nº 147179 - \$ 959,43 - 18/04/2018 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Secretaría 2, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 1513581 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ SOCIEDAD CAGNOLO HNOS. Y CIA. - Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 15 de febrero de 2018. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria (art. 564 CPCC).- Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 10 de agosto de 2017.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Prosecretario Letrado.

3 días - Nº 147181 - \$ 842,61 - 18/04/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 6570299 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MERLO, GUILLERMO OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 20 de marzo de 2018.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese el presente decreto y el precedente

(art. 7 ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 07 de marzo de 2018. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

3 días - Nº 147183 - \$ 954,48 - 18/04/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 6567362 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OLIVERO, JORGE – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 20 de marzo de 2018.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese el presente decreto y el precedente (art. 7 ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 07 de marzo de 2018. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

3 días - Nº 147184 - \$ 946,56 - 18/04/2018 - BOE

Se notifica a BRAVO JORGE SERGIO CEFERINO Y OTROS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BRAVO JORGE CEFERINO Y OTROS- Presentación Múltiple Fiscal- Expte. Nº 6233859, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Córdoba, 17 de noviembre de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna

al progreso de la acción. Oficina: 17/11/2017- FDO:VIGLIANCO, Verónica Andrea

5 días - Nº 147280 - \$ 2254 - 18/04/2018 - BOE

La Señora Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Menores y Faltas de Primera Instancia, Dra. Alejandrina Lía Delfino, en los autos caratulados: "Expte 3379185 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ORTEGA, MARÍA DEL CARMEN – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "MORTEROS, 05/04/2018.- Téngase presente lo manifestado y la declaración de juramento efectuada en los términos del art. 152 del C.P.C. modificado por ley 9135.- Agréguese la consulta al padrón electoral acompañada. Cítese y emplácese a la demandada Sra. María del Carmen Ortega, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que en el término de tres días de vencido el plazo de comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, en los términos del art. 152 del C.P.C." Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino, Juez. Dra. Marcela Rita Almada, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 147284 - \$ 1604 - 20/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos del Sr. Andrés Fernández D.N.I.:4.094.760 en los autos caratulados: "LEGUIZAMON, MIGUEL ROQUE - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- EXPTE. Nº 6245953 para que en el término de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 05/12/2017. Juez: Gabriela Inés Farauto – Sec.:Julio Mariano López.

5 días - Nº 146877 - s/c - 17/04/2018 - BOE

Se notifica a MERLO GUSTAVO ARIEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MERLO GUSTAVO ARIEL – Ejecutivo Fiscal – Expte. Electrónico: 6204611", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas Nº 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el

término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 16/04/2018

5 días - Nº 147292 - \$ 1419,20 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a DEBATTISTA VERONICA ALEJANDRA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ DEBATTISTA VERONICA ALEJANDRA – Ejecutivo Fiscal – Expte. Electrónico: 6221184", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas Nº 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 16/04/2018

5 días - Nº 147295 - \$ 1452,20 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a MARTINEZ PABLO GUSTAVO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MARTINEZ PABLO GUSTAVO – Ejecutivo Fiscal – Expte. Electrónico: 6206962", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas Nº 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" - Cba. 16/04/2018

5 días - Nº 147335 - \$ 1429,10 - 20/04/2018 - BOE

EDICTO: El Sr Juez en lo C.C de 1 Inst. y 2 Nom. Sec.Unica de Ejec.Fcal: Río Cuarto, 23/02/18... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de CAPEL, JUANA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ...Notifíquese.- Fdo: Bentancourt Fernanda, Juez-Marchesi Anabella, Prosec.

5 días - Nº 147629 - \$ 1541,60 - 19/04/2018 - BOE

EDICTO: El Sr Juez en lo C.C de 1 Inst. y 2 Nom. Sec.Unica de Ejec.Fcal: RIO CUARTO, 21/07/2016...cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Jesús Alfredo Caceres en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ...Notifíquese.- Fdo: Bentancourt Fernanda, Juez-Gisela Bergia, Prosec.

5 días - Nº 147632 - \$ 1559,80 - 19/04/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

Se hace saber que ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, Primera Nominación, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Claudia Gilletta, en Expte. Abdala Karen - Inscrip. Reg. Pub. Comercio Nº 7018153, se encuentra en trámite de inscripción ante el Registro Público de Comercio de la Srta. Abdala Karen, DNI 31.889.160, con domicilio en calle Avellaneda Nº 141 de la ciudad de San Francisco. 05 Abril de 2018. Fdo. Claudia Silvana Gilletta - Secretaria.

3 días - Nº 146379 - \$ 267,42 - 18/04/2018 - BOE

SENTENCIAS

Juzg.de 1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2582604- BCO.DE LA PCIA.DE CBA. S.A. C/ SEGOVIA, CIRILO VICTOR - EJECUTIVO -

SENTENCIA NUMERO 285- LABOULAYE, 07/09/2017 - Y VISTOS.....Y CONSIDERANDO.....RESUELVO: 1)- Mandar llevar adelante la ejecución en contra del Sr. Cirilo Víctor SEGOVIA, DNI. 34.528.340, hasta el completo pago de la suma de pesos diecisiete mil quinientos trece con treinta y dos centavos (\$ 17.513,32) con mas intereses conforme al considerando respectivo.- 2)- Costas al demandado, a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. Maria Fernanda Pasino, en la suma de pesos cinco mil quinientos seis (\$ 5.506,00) con mas pesos mil novecientos treinta y seis (\$ 1.936,00) por las tareas previstas por el art. 104 inc.5 de la ley 9459.- PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- FDO. DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - Nº 143838 - \$ 1034,75 - 18/04/2018 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. Expte. 3389888- BCO.DE LA PCIA.DE CBA. S.A. C/ GOMEZ, MANUEL ENRIQUE - EJECUTIVO - SENTENCIA NUMERO 318 - LABOULAYE, 25/09/2017- Y VISTOS....Y CONSIDERANDO.....RESUELVO: 1)- Declarar rebelde al demandado Sr. Manuel Enrique GOMEZ, DNI. 29.026.182.- 2)- Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago de la suma de pesos veinticuatro mil seiscientos sesenta y tres con cuarenta y nueve centavos (\$ 24.663,49) con mas intereses conforme el considerando respectivo.- 3)- Costas al demandado, a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. Maria Fernanda Pasino, en la suma de pesos siete mil ciento sesenta y cuatro (\$ 7.164,00), con mas pesos mil novecientos treinta y seis (\$ 1.936,00) por las tareas previstas por el art. 104 inc. 5 de la ley 9459.- PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- FDO. DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - Nº 143845 - \$ 1125,50 - 18/04/2018 - BOE

SUMARIAS

La señora juez de 1ra instancia y 15º Nom. en lo Civil y Comercial de Cba., habiéndose solicitado supresión del apellido paterno por la Srta. Julia Camila Bustos Marcora, DNI 41.828.615 en autos caratulados "MARCORA O BUSTOS MARCORA, JULIA CAMILA - SUMARIA - Expte. 7005546", peticionando ser identificada como Julia Camila MARCORA, ordena publicar edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses (art. 70 del CCCN), pudiéndose formular oposición a la petición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. Córdoba,

07/03/2018. Fdo: Dra. Laura Mariela GONZALEZ de ROBLEDO - Juez-; Dra. Silvina B. SAÍNI de BELTRÁN -Secretaria-

2 días - Nº 142822 - \$ 302,36 - 16/04/2018 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C.Conc.Flia.C.M.F., S.C.C.C.F. de Cura Brochero, Pcia. de Cba. en autos "FONTANA LORENZO RAFAEL Y OTRO-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, EXPTE. Nº 1138259", cita y emplaza a IRINEO GENALOR PEREYRA o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente Juicio de que se trata y que se describe a continuación: Una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "Mogigasta", Ped. Parroquia, Depto. Pocho, Pcia. de Cba, cuya sup. total es de 76 ha. 4296 m2.; se describe: En su lado S línea delimitada por los vértices 6 a 9): Línea 6 a 7, 525,37 mts.; línea 7 a 8, 21,27 mts.; línea 8 a 9; 74,21 mts.. En su lado E (línea delimitada por los vértices 1 al 5): línea 1 a 2, 592,23 mts.; línea 2 a 3, 15,55 mts.; línea 3 a 4, 401,86 mts.; línea 4 a 5, 232,40 mts.; En su lado N (línea delimitada por los vértices 17 al 1): línea 17 a 18, 340,45 mts.; línea 18 a 19, 8,79 mts.; línea 18 a 1, 408,91 mts.; En su lado O (línea delimitada por los vértices 9 al 17): línea 9 a 10, 17,83 mts.; línea 10 a 11, 51,24 mts.; línea 11 a 12, 93,63 mts.; línea 12 a 13, 43,49 mts.; línea 13 a 14, 266,74 mts.; línea 14 a 15, 20,49 mts.; línea 15 a 16, 107,31 mts.; línea 16 a 17, 533,30 mts.; Y linda: Al N, vértices 17/1 del plano de mensura para usucapición, con propiedad de los Sres. Tomás Fermín Pereyra (línea 17/18) y Jorge Raúl Recalde y Héctor Armando Buján (línea 18/1); al E, vértices 1/5, con propiedad de los Sres. Jorge Raúl Recalde y Héctor Armando Buján, camino público de por medio; al S, vértices 6/9 con terrenos de propiedad de la Pcia. de Cba, Escuela "Tambor de Tacuarí", camino público de por medio; al O, vértices 10/17, en parte con propiedad del Sr. Tomás Fermín Pereyra y con el Arroyo Mogigasta. La designación catastral del inmueble descripto es: Dpto. 21, Ped. 07, Hoja 203, Parc. 4351. El Nº de Cuenta de la D.G.R de la Pcia. de Cba.: 2103-1537357/8. Sin afectación dominial; para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C.d.P.C. Asimismo cítese en calidad de tercero interesado a los colindantes Jorge Raúl Recalde o Jorge R. Recalde, Héctor Armando Bujan, Tomás Fermín Pereyra y Ramón Lacamoire o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art.784

del C.P.C.C.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez.- Dra. Fanny Mabel Troncoso, Secretaria.-

10 días - Nº 142640 - s/c - 16/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba Dr. Falco, Guillermo Edmundo, cita y emplaza en los autos caratulados "TOLEDO MANUEL ROQUE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 5879236, a la Sra. Cogote Elisa y quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir y que se describe como: un lote de terreno ubicado en el Departamento Capital, Barrio Alto Alberdi, designado como Lote 48 de la Manzana 34 inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba a nombre Elisa Cogote a través de la planilla de subdivisión bajo el número de protocolo registral Dominio Nro. 32.353 Tomo Nro. 130, la que tiene como antecedente el número de protocolo registral Dominio Nro. 8728 Folio 10179 Tomo 41 Año 1952, con número catastral provincial 11-01-01-06-13-001-048 y de la Municipalidad de Córdoba 06-13-001-048, y número de cuenta 11-01-0767291/5. Éste posee las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero Noroeste, vértice A, con el ángulo interno de 90° 00' y con rumbo Noroeste-Sureste hasta el vértice B mide 8,00 metros (Línea A-B), colindando con calle 12 de Octubre; desde este vértice B con rumbo Noreste-Suroeste y un ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice C mide 50,00 metros (Línea B-C) colindando con Parcela 8 de propiedad de Elisa Cogote, Dominio 8728 Folio 10179 Tomo 41 Año 1952; con Parcela 13, propiedad de Gustavo Adrián Angelino, Matrícula Nº 65387; y parcela 34 propiedad de Miguel Felipe Roberto Briñon, Matrícula Nº 2740; desde el vértice C, con rumbo Sureste-Noroeste, y con un ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice D mide 8,00 metros (Línea C-D), colindando con parcela 32 propiedad de la sucesión indivisa de Juan Nicolás Fernández, Matrícula Nº 272024; con Pasaje en parcela 33 de propiedad de Felindor Pascual Rodríguez, Dominio 38274 Folio 44644 Tomo 179 Año 1947 y con Parcela 40, afectada por Subdivisión en Propiedad Horizontal, Expediente Nº 11-02-7457/1986, Carpeta Nº 10478 y Matrícula Nº 2874; y cerrando la figura desde este vértice D con el ángulo interno de 90° 00' y rumbo Suroeste-Noreste, hasta el vértice A mide 50,00 metros (Línea D-A) colindando con Parcela 6, propiedad María Gerarda Demattia, Matrícula Nº 1166735. Teniendo el lote una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados 400,00 m2., para que el plazo de treinta (30) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba. 18/12/2017 Fdo. Secretaria:

Sosa, María Soledad- Juez: Falco, Guillermo Edmundo.

10 días - Nº 142866 - s/c - 03/05/2018 - BOE

En los autos caratulados "GHIRARDI WALTER MARIO – USUCAPION" (Expte. 2393090), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, secretaria de la Dra. Olga Miskoff de Salcedo, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 17. VILLA MARIA, 13/03/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapion y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal por el Sr. Walter Mario Ghirardi, D.N.I. Nro. 28.626.034, nacionalidad argentina, estado civil casado con domicilio real en calle Piedras Nº 2320 de la ciudad de Villa María, de esta provincia de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: describe como una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicado según Catastro de la Provincia de Córdoba en la Manzana oficial letra "G"; lote Nº 5, con frente da sobre calle Tacuarí y en su contrafrente sobre calle Martín Fierro de la Ciudad de Villa María, Departamento Gral. San Martín, Provincia de Córdoba, circuladas por las calles Bolívar al Oeste y Malvinas Argentinas al Este, con medidas de 9,25 mts. de frente por 42,50 mts. de fondo, o sea, una superficie de 393,12 mts.2. inscripto en el Registro General de la Provincia al Fº 4578 Año 1942 y que afecta en forma parcial la parcela 06 a nombre de Luis Horacio Torres, empadronado bajo el Nº 160401830381 en la Dirección de Rentas Córdoba en el impuesto que grava la propiedad inmueble, nombrado catastralmente con la designación: D 16, P04, Circ. 03, Secc. 02, Mz. 46, Parcela 027; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2º) En mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el día 14 de Mayo de 1993. 3º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4º) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ordenar la inscripción a nombre del Sr. Walter Mario Ghirardi, DNI Nro. 28.626.034, nacionalidad argentina, estado civil casado con domicilio real en calle Piedras Nº 2320 de la ciudad de Villa María, de esta provincia de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descripto al punto 1º del presente resuelve en el Registro

General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Villa María, y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (arg. art. 789, 2do párr., CPCC); 5º) Imponer las costas por el orden causado (art. 17 de la ley 5.545 y art. 130, in fine, CPC). 6º) ... - Protocolícese, hágase saber y dese copia. - Fdo.: Dra.: María Alejandra Moyano Garay - Juez.-

10 días - Nº 143121 - s/c - 18/04/2018 - BOE

EDICTO.- El señor Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Dean Funes hace saber en los términos del art. 790 CPCC, que en los autos caratulados: "CRESPO Octavio-Usucapion-Medidas Preparatorias para Usucapion-Expte. Nº 546740", que tramitan por ante la Secretaría Nº 1, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: ciento noventa y tres. Deán Funes, diecisiete de Noviembre de dos mil diecisiete.- Y VISTOS; Y CONSIDERANDO; RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por el señor Octavio Crespo, DNI Nº 18.018.403, CUIT 20-18018403-2, argentino, nacido el 29 de septiembre de 1966, casado en primeras nupcias con Carolina Gabbellieri, con domicilio en Molino de Torres 5301 (Lote 36 – Manzana 12) de barrio El Bosque de la ciudad de Córdoba y, en consecuencia, declarar adquirida por prescripción adquisitiva la fracción de campo ubicada en El Durazno, Pedanía Mercedes del Departamento Tulumba, la cual conforme al plano de mensura ejecutado por el Ing. Agrim. Luís Raúl Gasset, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 21 de abril de 2004 según Expte. 0033-82863/03, se designa como Lote 112-0871 reconociendo las siguientes medidas y linderos: por su costado Noreste es una línea quebrada de tres tramos que partiendo desde el esquinero Noroeste (punto A) y con dirección al SE el primer tramo (línea AB) mide 376,89 metros; desde B y con un ángulo de 180º 40' se desarrolla el segundo tramo (línea BC) que mide 602,12 metros; desde C y con un ángulo de 179º 55' se desarrolla el tercer tramo (línea CD) que mide 441,03 metros, lindando en estos tres tramos con Parcela 112 - Sin Designación de la Sucesión Correa Dº 21712 Fº 25287 Tº 102 Aº 1945; el costado Este es una línea quebrada de tres tramos, que partiendo desde el vértice D y con un ángulo de 98º 09', el primer tramo (línea DE) mide 1768,54 metros, lindando con Parcela 112 - Sin Designación de la Sucesión Correa Dº 21712 Fº 25287 Tº 102 Aº 1945 y con Ramón Correa Fº 7527 Tº 31 Aº 1942; desde E y con un ángulo de 270º 25' el segundo tramo (línea EF) mide 902,60 metros

lindando con Ramón Correa Fº 7527 Tº 31 Aº 1942; y desde F y con un ángulo de 90º02', el tercer tramo (línea FG) mide 1817,96 metros lindando con Camino Público de Sitón a Las Arrias; desde G y con un ángulo de 89º 57' se desarrolla el costado SudOeste (línea GH) de 1295,12 metros, lindando con terreno ocupado por Enrique Giordano, Parcela 112 - Sin Designación; el costado Oeste es una línea quebrada de cuatro tramos, que partiendo desde el vértice H y con un ángulo de 90º 02' se desarrolla el primer tramo (línea HI) de 1817,68 metros; desde I y con un ángulo de 269º 50', el segundo tramo (línea IJ) mide 1048,45 metros lindando en estos dos tramos con terreno ocupado por Enrique Giordano Parcela 112 - Sin Designación; desde J y con un ángulo de 89º 33'; el tercer tramo (línea JK) mide 1412,77 metros; y desde K y con un ángulo de 177º 02', el cuarto tramo (línea KA) mide 568,88 metros, lindando en estos dos últimos tramos con Camino Vecinal, lo que encierra una superficie total de 504 ha. 2.804 ms.cdos.- Afecta los siguientes dominios: A) N° 21.712, Fº 25.287, Tomo 102, Año 1.945 a nombre de Rufina Alvarez de Correa interesando las fracciones identificadas como (a) con superficie de veintiocho hectáreas un mil seiscientos diez y ocho metros cuadrados; (c) con superficie de veintiocho hectáreas un mil dieciocho metros cuadrados; (e) que comprende los inmuebles inventariados a los números Tercero, Quinto, Sexto y Séptimo, con superficies de dos hectáreas cinco mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados; de veintiocho hectáreas siete mil quinientos veintinueve metros cuadrados; ciento cincuentidós hectáreas dos mil ciento setenta metros cuadrados; y sesentiséis hectáreas ocho mil sesentitrés metros cuadrados, respectivamente; (f) con superficie de doce hectáreas mil doscientos diez metros cuadrados; siendo que la afectación es parcial respecto de todas ellas, excepto sobre la identificada como inventariada al punto "séptimo" que es total; y B) Parcialmente la Matrícula 1064867 a nombre de Ramón Correa.- II) Oficiése al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines prescriptos por el art. 789 del CPCC. III) Oportunamente, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local con los recaudos del art. 790 del CPCC. IV) Costas por el orden causado, difiriendo la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para su determinación. V) Que, deben regularse honorarios profesionales por las labores desplegadas en autos a favor del Ingeniero Agrimensor Gustavo Giambastiani conforme las pautas del Art. 49 de la Ley 9459 en el equivalente a diez jus que ascienden a pesos seis mil cuatrocientos cincuenta y seis con cincuenta centavos (\$

6.456,50). Protocolícese, hágase saber y agréguese copia. Fdo.: Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto-Juezº Of., 02/03/18.- Libertad V. Domínguez de Gómez-Secretaria

10 días - N° 143142 - s/c - 16/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Silvina Beatriz Saini de Beltran, le hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FIERRO, Silvina Inés y otros c/ CASTAGNO, ALFREDO MIGUEL (HOY SU SUCESION) - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N° 4714962", SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: SENTENCIA NUMERO: 15. CORDOBA, 15/02/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapion entablada entablada por los Sres. Ignacio Gabriel Irazoqui y Nélida de León, continuada por cesionarias Sras. Laura Josefina Fierro, Silvina Inés Fierro y Ana Elena Fierro, en contra de los sucesores del Sr. Alfredo Miguel Castagno. En consecuencia, declarar que la adquisición del derecho real de condominio por prescripción adquisitiva operó desde el 18 de febrero de 1990 respecto del inmueble afectado en forma parcial que se describe como lote A de la Manzana A, que mide trece metros (13 m) de frente al sud sobre calle publica; trece metros dos centímetros (13,02 m) de contra frente al norte por donde linda con parte del lote dos; setenta y ocho metros quince centímetros (78,15 m) al este por donde linda con el lote B y setenta y siete metros cuarenta y siete centímetros (77,47 m) al oeste por donde linda con el lote nueve y con parte del lote siete, todos de la misma manzana, constando el Domino al N° 25.845, Folio 30758, Tomo N° 124, del Año 1958 del Registro General de la provincia de Córdoba, y que se describe según plano de mensura de posesión para usucapion visado y aprobado por la Dirección de Catastro el 11 de diciembre de 2006 como Lote N° 44, que mide y linda doce metros sesenta y ocho centímetros (12,68 m) al sur, con parte de la mayor superficie de Alfredo Miguel Castaño, hoy ocupado por calle Domingo Albariños, trece metros (13 m) de contra frente, con parcela 32 de Guillermo Gorrochategui; setenta y siete metros nueve centímetros (77,09 m) al este, con parcela 20 de SUT SRL Ltda.; y setenta y siete metros cuarenta y cinco centímetros (77,45 m) al oeste con Parcelas 42 y 43 de Julio Cesar Albrisi y parcela 23 de Roberto Gorrochategui y Laura Josefina Fierro, haciendo una superficie total de novecientos noventa metros con setenta y cuatro centímetros cuadrados (990,74 m2), en la siguiente proporción: Laura Josefina Fierro (CUIT/

CUIL N° 27-16230728-8, argentina, divorciada en primeras nupcias de Roberto Gorrochategui) en un cuarenta por ciento (40%); Silvina Inés Fierro (CUIT/CUIL N° 27-22772489/2, argentina, soltera), en un cincuenta por ciento (50%) y Ana Elena Fierro (CUIT/CUIL N° 27-13371662-4, argentina, soltera), en un diez (10%), según Escritura Pública de adquisición de derecho y acciones posesorios y litigiosos N° 94 - Sección A, del 21 de septiembre de 2016, labrada por el Escribano Fernando M. Lanfranchi, Titular del Registro Notarial N° 239, con asiento en esta ciudad de Córdoba instrumento. 2º) Líbrese oficio al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines prescriptos por el art. 789 del CPCC. 3º) Oportunamente, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local con los recaudos del art. 790 del CPCC. 4º) Costas por el orden causado. 5º) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base suficiente para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Firmado: Laura Mariela GONZALEZ de ROBLEDO JUEZ. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

10 días - N° 143144 - s/c - 16/04/2018 - BOE

VILLA MARIA- El Señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría n° 1, de la Ciudad de Villa María, en los autos caratulados, "VICENTINI, WALTER MIGUEL Y OTRO USUCAPION" EXPEDIENTE: 6711669, ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a los demandados (en calidad de sucesores de Margarita Crocio de Franco), Lorenzo Antonio Franco, Adolfo Florentino Franco, Víctor Daniel Mercau, Sergio Ariel Mercau, Nestor Nelson Mercau, Walter David Mercau, Robin Edgar Mercau e Ivonne Ruth Mercau, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de rebeldía, Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Villa Nueva, a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y a los colindantes para que en igual término comparezcan a estar a derecho y pedir participación. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC), debiendo la citación de los sucesores del demandado con domicilio denunciado practicarse en el mismo y del sucesor Lorenzo Antonio Franco por edictos. Líbrese mandamiento al señor Intendente de Villa Nueva a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la

intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciase al señor Juez de Paz. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 1905 párrafo 3º del C.C.C., ordénase la anotación de Litis de la presente causa, a cuyo fin ofíciase. Asimismo, a los fines de establecer la tasa de justicia, cumpliméntese con lo previsto en el art. 115 inc. 4 de la Ley 10.509. Todo ello, en relación al inmueble en cuestión, que se describe a continuación, Solar de terreno ubicado en la MANZANA 33, Sección 4º, del plano municipal de Villa Nueva, Pedanía del mismo nombre, Departamento Tercero Abajo, provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 2, que mide y linda; al S.O., 9,80 ms., por donde linda con calle Rivadavia; al N.O., 35 ms., lindando con lote 2. Al N.E., 9,80 ms., lindando con parte del lote 1; al S.E., 35,00 ms., lindando con parte del lote 1, con una SUPERFICIE TOTAL DE 343,00 MS2. La parcela posee las siguientes dimensiones y límites: Al Noreste, Línea AB de 9,55 metros materializada por un muro contiguo de 0,12 metros de espesor y una longitud de 5,71 metros por un alambrado de hilos en el resto de la línea, linda en este costado con la parcela 27, lote 1, de Lina Cleofe CASAS (Matrícula nº 197.929); al Sudeste, línea BC de 35,00 metros de longitud, y forma con la anterior un ángulo de 89º05', materializada por un alambre de hilos, y linda con parcela 27, lote 1, de Lina Cleofe CASAS (Matrícula nº 197.929); al sudoeste, línea CD de 9,49 metros de longitud, que forma con la anterior un ángulo de 90º00', materializada por un alambre de hilos y limita por este costado con la calle Rivadavia; y al Noroeste, formado por una línea quebrada de tres tramos que partiendo del vértice D y con dirección noreste, se designa, línea DE de 7,80 metros de longitud, materializada por un muro contiguo de 0,30 metros de espesor y forma con la anterior un ángulo de 88º47'; de allí con rumbo sudeste, línea EF de 0,22 metros de longitud, materializada por un muro contiguo de 0,30 metros de espesor y forma con la anterior línea un ángulo de 27º 12' y de allí con dirección noreste, línea FA de 27,05 metros de longitud materializada por un muro contiguo de 0,30 metros de espesor (en un tramo de 5,05m) y un muro contiguo de 0,12 metros de espesor (en el tramo restante) y linda por todo este costado con parcela 29 de Gabriela del Valle Estaurino de Vicentini (Matrícula 345.389), y forma con la anterior línea un ángulo de 90º 02' y con la línea AB, un ángulo de 90º54'; todo ello afecta parcialmente a una superficie de trescientos treinta y dos metros cuadrados treinta y cinco decímetros cuadrados (332,35m2). El lote se encuentra

baldío. La presente posesión afecta en forma parcial al lote 2, parcela 028 de la manzana oficial 33, sección 4º de la localidad de Villa Nueva, en la superficie de 332 mts., que dicho inmueble posee una superficie total de 343 mts.2 y se encuentra inscripto, en el Registro Gral. de la provincia, como se cita ut supra, a nombre de Margarita Crosio de Franco, en la matrícula 1579997, antecedente dominial: Folio: 14926, Año: 1943, Planilla, Folio: 65741. NOTIFIQUESE. Fdo. VUCOVICH, Alvaro Benjamín-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-GOMEZ, Nora Lis-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 143996 - s/c - 26/04/2018 - BOE

En los autos caratulados ""1679324 - MUTTIS, HORACIO ALBERTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", que tramitan por ante el Juzgado de primera Instancia Civil y Comercial 2da Nominación de la Ciudad de MARCOS JUAREZ, a cargo del DR. EDGAR AMIGO ALIAGA, Secretaria DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: CORRAL DE BUSTOS, 01/07/2015.- Agréguese oficio diligenciado (DGR), con noticia. Téngase presente lo manifestado.- Proveyendo a la demanda de usucapion (fs. 50/51 y 117): Por iniciada la demanda de Usucapion en contra de la Sra. NORMA RAQUEL MIRANDA DE HENNING y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (art. 417 del CPCC) y de conformidad a las normas de los arts. 782 a 790 del CPCC. Cítese y emplácese a la demandada y titular registral señora Norma Raquel Miranda de Henning, juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, (inmueble designado como solares 4 y 5 de la manzana 62 de esta Ciudad, de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación catastral es 19-05-0.094.751/2, propiedad inscripta en el Dominio 11.145 Folio 14.675, Tomo 59 A 1967 y Dominio 48.813 Folio 56.218 Tomo 225 Año 1945, con una superficie de 2.000 mt2, a nombre de Norma Raquel Miranda de Henning) para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder

(arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado -señores Angela Doddi, Armando David Martin, Alejandra Marcela Gomez y Oscar Vigna-, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del CPCC). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger en la persona del Intendente para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del CPCC). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de esta ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio (art. 785 del CPCC). Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 786 del CPCC, bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa del actor un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin ofíciase. Notifíquese. FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- JUEZ.- DRA. VARELA SILVANA DEL VALLE.- PROSECRETARIA.-"

10 días - N° 144182 - s/c - 16/04/2018 - BOE

La Jueza de Primera Instancia en lo Civ., Com., de Conc., Flia., Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina Lía Delfino, en autos: "ZÁRATE, GREGORIA BERNARDA Y OTRO- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 438176, 2 Cpos., Año 2008, Secretaría N° 1), ha resuelto: "SENTENCIA NUMERO: 17.- Morteros, 28/02/2018.- Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion entablada, y en consecuencia reconocer a los Sres. Gregoria Bernarda Zárate DNI N° 6.161.117, CUIL 27-06161117-2, fecha de nacimiento 15/10/1950, estado civil viuda de Pablo Oscar Zárate y Rubén Oscar Zárate D.N.I. 22.205.267, CUIL 20-22205267-0, fecha de nacimiento 11/09/1971, estado civil casado con Marisabel Álvarez, DNI 24.240.221 propietarios del inmueble adquirido por usucapion, que corresponde al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro 02-1352350089-609, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 03/11/2010 mediante Exp. Prov. N° 00589-001373/08 y la descripción del inmueble según plano es: Una fracción de terreno ubicado sobre calle Estrada de la ciudad de Morteros, Dep. San Justo (Prov. Depto. 30); Pedanía Libertad (Prov. Ped.01), Municipalidad: Morteros (Pblo 41), Lugar: Pueblo Morteros (Prov. C. 02-

Municipal C. 02); (Prov. S. 02, Municipal S. 02), Lote 41 Mz, Quinta noventa y ocho (Prov. M. 055 -Municipal M. 055); Calle Estrada (Provincial P. 041- Municipal 041), empadronado en Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 30-01-1521773-2, y descripto como: Una fracción de terreno ubicado sobre calle Estrada de la ciudad de Morteros y que se designa como lote 41 ubicada en la Manzana Quinta noventa y ocho, que mide 15,00 m. de frente por 30,00 m de fondo, haciendo una superficie de 450 m2, baldío que linda (s/Plano): al N.E con Parc. 007 de Etelvina Aniceta Rojas de Baez, F° 32.512 A° 1.969; al S.E. con Parc. 009 de Rosa Candellero de Scazzola, D° 22.687 F° 32.342 A° 1969 y al S.O con calle Estrada y al N.O. con Parc. 039 de Nora Teresa Lescano de Bottero, Matr. 579.943; Parc. 012 de Oscar Antonio Giménez, Matr. 504.933 y Parc. 013 de Oscar Pablo Zárate y Gregorio Bernarda Zárate, Matr. 282.506 y parcela 037 de Pineda Benito Martín. Afectaciones registrales parcela 10 D° 22.687 F° 32.342 A° 1.969 Titular: María Bartolina Bianchi viuda de Paolassi. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia. y diario La Voz de San Justo, por el término de ley. III) Librese oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parte actora. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Elvira Colombo para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza.-"

10 días - N° 144197 - s/c - 18/04/2018 - BOE

VILLA MARIA.-El señor Juez de 1ra. Instancia Civil, Comercial y Familia de 1ra. Nominación de la ciudad de Villa María, en autos "VEGA, Marisa Fabiana - USUCAPION" (Expte.N° 7012089 – Cuerpo 1) , ha ordenado lo siguiente:"Villa María, 06/03/2018. Admítase la presente demanda de usucapión del siguiente inmueble : "Una fracción de terreno, con todo lo clavado y plantado que contiene , ubicada en la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba , designada según Plano de Mensura para Usucapión confeccionado por la Ingeniera Civil M. Cecilia Beltramone de Gañan, Matrícula 1250, en Expte. Prov. 0033 – 97944 – 2005 , visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 13 / 05 / 205, que tiene la siguiente nueva nomenclatura catastral 1604220201096024 , se designa como LOTE 24 de la Manzana Oficial "P" 6 , y se describe con las siguientes medidas y linderos : Al Sud-Este , la línea A-B de 10 metros y linda con calle Santa Fe; al Sud-Oeste, la línea B-C de 24,68 metros y linda

con la Parcela 15 de Tomás Barrozo (D° 27.720, F° 38.190, A° 1968) ; al Nor-Oeste, la línea C-D de 10,00 metros y linda con la Parcela 6 de Olga Beatriz Maier (D° 5301, F° 7391, A° 1978) ; al Nor-Este, la línea D-A de 24,68 metros cerrando la figura y linda con la Parcela 13 de Wilder Ramón Trucco (Matrícula 330.623) , formando todos los lados entre sí ángulos de 90° 00 , lo que hace una superficie de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS (246,80 metros cuadrados), Se empadrona en la Dirección General de Rentas como cuenta n°16-040936311/1- Conforme al plano de mensura expresado dicho inmueble afecta en forma total a la Parcela N° 14 de la Mz. Of. "P" ; Dominio 36.552, Folio 44.764, Año 1059 , hoy convertido a Matrícula 1209749 , titular registral Lopez, Angel Máximo ".Nomenclatura Catastral Provincial : D.16, P.04, P.22, C.02, S.01, M.96, P.24; y Municipal : C.02, S.01, M.96, P.24. Cítese y emplácese por edictos a los demandados sucesores de ANGEL MAXIMO LOPEZ , a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. Serie "b" del 11/12/01 del TSJ, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos.- Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (Art. 784 inc. 4 del C.P.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquese edictos en los diarios mencionados precedentemente.-" Firmado: Dr. Alvaro Benjamín VUCOVICH– Juez 1ra. Instancia ; Dra. Nora Lis GOMEZ – Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.- Oficina, 06 de Marzo del 2018.-

10 días - N° 144443 - s/c - 25/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com. Conc. y Flia. de Jesús María, Secretaría a cargo de la Dra. María A. SCARAFÍA de CHALUB, en autos: "VISINTÍN, Jorge Roberto - USUCAPION" Expte. N° 1223545, ha dictado la siguiente resolución: JESUS MARIA, 12/03/2018. Avocase Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados, a la Pcia., a la Municipalidad y a la colindante (sus sucesores según informe que surge

a fs. 21.) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe como: lote de terreno ubicado en Calle 13 esq. Calle 16 de la localidad de Colonia Vicente Agüero, ped. Cañas, dpto. Colón, de esta pcia., y afecta de forma total el lote que ocupa "la mitad sur del Lote de pueblo N° CATORCE" y se encuentra inscripto en lo inventariado al punto 23, en el N° 155 F° 127 T° 1 Año 1910 del protocolo del Dpto. Colón; encontrándose empadronado a los fines impositivos a la cuenta N° 13-02-2.432.524/1, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Fdo.: Dr. PELLIZA PALMES, Mariano E., JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; Dr. BONALDI, Hugo L. V., PROSECRETARIO/A LETRADO.-

10 días - N° 144962 - s/c - 26/04/2018 - BOE

Autos "MUELA RICARDO LUIS SANTIAGO" -USUCAPIÓN -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - EXPTE. N° 61709, Auto N° 160, Villa Carlos Paz 19/05/2017, Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.-Ampliar la Sentencia número 282 de fecha 15 de agosto de 2013. En consecuencia incorporar como Considerando VI: "Con respecto al informe de Tierras Públicas, en relación a la afectación total o parcial, a fs. 28 obra glosado Informe número 2962, de fecha 02 de noviembre de 2005, expediente n° 0033-000957/05, del que surge que no surgen afectados derechos fiscales de propiedad y que 'Visto en el Registro General de la Provincia el dominio inscripto al n° 12.258, F° 14.938, T° 60 del año 1957, citado en plano y coincidente con lo informado por la Delegación n° 23, convertido a Matrícula n° 950.006, consta como titular el señor José María Lavado. Se deja aclarado que el folio y matrícula citan a Villa García como lugar de ubicación del inmueble en cuestión. Asimismo, el informe número 14-414/05 de fecha 09/12/2005, emitido por el Ministerio de Finanzas Contaduría General de la Provincia (V. fs. 30), ratifica lo informado por Tierras Públicas. Atento la superficie descrita en el plano de mensura e informe de dominio la afectación es total." Asimismo, en el Resuelvo número I debe decir: "I.- Hacer lugar a la demanda promovida en contra de José María Lavado por el Sr. Ricardo Luis Santiago Muela, DNI: 6.442.748, argentino, nacido el día 03 de julio de 1945, casado en primeras nupcias con

Inés Josefina Echeverría, CUIT 20-06442748-3, y en consecuencia, declarar adquirido el dominio del inmueble designado oficialmente como Lote de Terreno 16, parcela 05, dominio n° 12.258, folio 14.938, tomo 60, año 1957, convertido a matrícula 950006, con idéntica superficie a la adquirida en la presente acción (662,50 m)², de titularidad del Sr. José María Lavado, número de cuenta 23-04-0.830.602/2, y afectada en forma total conforme plano aprobado. Que según plano de mensura se describe ubicado en departamento punilla, pedanía San Roque, Munic. Tanti, Barrio Villa Lila, Calle Mario Guerrero s/n°, manzana 1, lote 22. Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto.: 23, Ped: 04, Pblo: 48, C: 36, S: 01, M: 137, P: 022. Nomenclatura Catastral Municipal: C: 36, S: 01, M: 137, P: 022. Que se describe partiendo del vértice A-B: con un ángulo en A de 90°00' recorre una distancia de 26,50 y colinda con la parcela 17 de propiedad de la Sra. María Zulema Altamirano D° 28.824, F° 35.142, T° 141 – A° 1982; el lateral B-C con un ángulo en B de 90°00' recorre una distancia de 25,00 y colinda con la parcela 18 de propiedad de la Sra. María Zulema Altamirano D° 28.824, F° 35.142, T° 141 – A° 1982; el lateral C-D con un ángulo en C de 90°00' recorre una distancia de 26,50 y colinda con parcela 16, de propiedad de la Sra. María Zulema Altamirano D° 28.824, F° 35.142, T° 141 – A° 1982; la línea de frente D-A con un ángulo en D de 90°00' recorre una distancia de 25,00 y colinda con calle Mario Guerrero, con una superficie total de 662,50 m², con plano aprobado con fecha 08 de abril de 2005, mediante expediente provincial n° 0033-95596/04. En su mérito ordenar se proceda la inscripción del mismo a nombre del Sr. Ricardo Luis Santiago Muela en el Registro General de la Provincia y a la cancelación de las inscripciones del dominio del inmueble afectado." II.- Tómesese razón en el protocolo respectivo. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Andrés Olcese, Juez. AUTO N° 231. Villa Carlos Paz, 27/06/2017. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I. Rectificar el Auto Número 160, de fecha 19 de mayo de 2017 en el sentido que deberá rectificarse el nombre de la cónyuge del Sr. Ricardo Luis Santiago Muela en el Considerando número II y en el Resuelvo número I, donde dice "Inés Josefina Echeverría" debe decir "Inés Josefina Echeverría". II. Tómesese razón en el protocolo respectivo. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Andrés Olcese, Juez. Juzgado Civil, Comercial Conciliación y Flia. 1ª NOM.- SEC 1 Carlos Paz, (Ex Secretaria N° 2) a cargo de la Dra. M. Fernanda Giordano de Meyer.

10 días - N° 145083 - s/c - 09/05/2018 - BOE

VILLA MARIA, 22/02/2018.- Admitase la presente demanda de USUCAPION sobre un inmueble que se designa según constancia del

Registro de la Propiedad como "Una Fracción de terreno, que forma parte del LOTE DOS, de la mza. TREINTA Y DOS, del plano del Pueblo Estación Chazon, que según título esta ubicado en Pedanía Chazón, Depto. Gral. San Martín, antes Tercero Abajo, de esta provincia de Córdoba, cuya fracción mide 25 m de frente al E, por 38,40m de fondo, igual a sup. 960m², que lindan al N con parte del lote 2, de Miguel Barbero, hoy de Enrique Mark; al S y E, con calles públicas, al O con Pedro A. Dominici, hoy de Matias Iglesias. Matrícula: 1537913. Antecedente Dominial: Folio 21541, Año 1960, Orden 17411. Que tal descripción coincide con el plano de mensura practicado por el Ingeniero Guillermo René Vidal, Mat. 1245 y visado con fecha 25/10/2012.(fs.21/34), colindando al N con la parcela 008 de Nadir Dominga Gautero, empadronada a nombre del anterior titular registral; al S con calle 14; al E con calle 19 y al O con parcela 010, según plano de Horencia Josefa Sponer de Iglesias, Eva Mora Iglesias y Elva Beatriz Iglesias de Hofmann, empadronada a nombre de Matias Miguel Iglesias." Cítese y emplácese a los herederos de Celia Castro (según matrícula del Registro General de la Propiedad) y de José Castro (según informes de DGR y Municipalidad de Chazón) o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario local (art. 152 C.P.C.C.). Asimismo notifíquese por cédula a todos los domicilios que respecto del demandado surjan de autos. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Chazon a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del C.C.P.C.).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Chazon, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C.P.C.C).- Cítese a los colindantes – con domici-

lios reales conocidos - del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4 del C.P.C.C) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Acompáñese base imponible del año en curso a los fines de la determinación de la Tasa de justicia y Aportes correspondientes.- Notifíquese.- Fdo: Dr. FLOREZ, Fernando M.; JUEZ – Dra. GONZALEZ, Alejandra B., PROSECRETARIA LETRADA.-

10 días - N° 145639 - s/c - 02/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 49 Nom. En lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, dentro de los autos caratulados: "SORGINI, NORBERTO CEFERINO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N°3985172, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 74. CORDOBA, 26/03/2018.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos y en consecuencia declarar que el Sr. SORGINI NORBERTO CEFERINO D.N.I. N°20.074.858, C.U.I.L N°20-20074858-2, argentino, estado civil casado con Carina Alejandra Villos D.N.I. N° 21.766.511, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 31 de mayo del año 1994, el bien inmueble que se describe: según Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Horacio Adrián Carrión Mat: 2919, y aprobado por la Dirección General de Catastro-Departamento control de mensuras, según expediente provincial n° 0033-55069/95, con fecha 9 de Septiembre del Año 1995, como: Lote N° 114, de la manzana 113, de la localidad de Santa Rosa, que consta de Veintidós metros de frente sobre calle San Martín: Cuarenta y Nueve Metros Cuarenta y Tres Centímetros en su costado Este; Cincuenta Metros Veintisiete Centímetros en su costado Oeste; y en su costado Norte, del punto A al B: Dos Metros con Noventa y Ocho Centímetros y desde el Punto B al C: Doce Metros Veintiocho Centímetros; lo que encierra una superficie total de NOVECIENTOS VEINTE METROS, VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS (920,25 Metros Cuadrados); inscripto en el Registro General de la Propiedad al Dominio inscripto al Dominio N° 62 Folio 72 Año 1930 Protocolo de Río Primero, e identificado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta 250523510408, y Nomenclatura Catastral N° 2505410201002026000. II. Ordénese la inscripción del inmueble a nombre del Sr. SORGINI NORBERTO CEFERINO D.N.I. N°20.074.858, en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba y publíquese la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme el art. 790 del C.P.C.. III. Imponer

las costas por el orden causado (art. 789 del C.P.C.). IV. Regular provisoriamente los honorarios de los Dres. Juan Carlos Sanz, Sida del Valle Casih Sara Inés Sanz y Gustavo A. Ussei de modo conjunto en la suma de Pesos Trece mil quinientos cincuenta y ocho con sesenta centavos (\$13.558,60). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. MONTES, Ana Eloisa - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 146118 - s/c - 20/04/2018 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Aguero, en autos: "BAROTANYI, Gabriel Eugenio Francisco y Otro - USUCAPION" (Exp. N° 1108322), en calidad de terceros interesados a los colindantes Sucesores de Benancio Pereyra para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazada en Zona URBANA, localidad de "Luyaba", pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, ubicado sobre Calle Pública s/n, designado como Lote 24 de la Mzana. sin designación, Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Pueblo 16, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 015, y Parcela 024; que conforme ANEXO que es parte integrante del plano de mensura aprobado en fecha 14/08/12 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-048514/2009, se describe de la manera siguiente: El inmueble mensurado, queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son los A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-A. Se describe el polígono de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice A, determinando el límite Este, y a una distancia de 20.94 metros hacia el Sur, se encuentre vértice B, colindando con calle pública. Desde el vértice B, con un ángulo de 82°58' y a una distancia de 17.46 metros se encuentra el vértice C, desde el mismo con un ángulo de 183°12' y a una distancia de 38.99 metros se encuentra el vértice D colindando los lados determinados por los vértices B-C-D con parcela 25, Titular Registral desconocido ocupada por Alejandro Rosa Guzmán, Exp: 0033-048463/2009. Desde el vértice D, con un ángulo de 182° 53' y a una distancia de 63.32 metros se encuentra el vértice E, desde el mismo con ángulo de 178°19' ya una distancia de 22.13 metros se encuentra el vértice F, desde el mismo con un ángulo de 177°13' y a una distancia de 6.86 metros se encuentra el vértice G, colindando los lados determinados por los vértices D-E-F-G con Parcela 2 Manzana 16, Titular Re-

gistrado desconocido, ocupada por Jesús Antonio Zamora, Cta: 2904-1535984/3. Desde el vértice G, con un ángulo de de 90° 42' y a una distancia de 29.74 metros se encuentra el vértice H, desde el mismo con un ángulo de 90°44' y a una distancia de 29.52 metros se encuentra el vértice I, desde el mismo con un ángulo de 178°17' y a una distancia de 39.87 metros se encuentra el vértice K, colindando los lados determinados por los vértices G-H-I-J(hasta progresiva 25.98), con resto de Parcela 12, propiedad de Luis Raúl Argañaras, D°19708 F°24046 A°1953, resto Cta 2904-0655078/6, ocupada por Alejandro Manuel Recalde y Ana Carolina Recalde, Exp. 0033-047909/2009. Desde vértice K, con un ángulo de 161°53' y a una distancia de 0.95 metros se encuentra el vértice L, desde el mismo con un ángulo de 196°34' y a una distancia de 44.91 metros se encuentra el punto de partida, vértice A, cerrándose el polígono con un ángulo de 97°59', colindando los datos determinados por los vértices (desde progresiva 25.98) K-L-A, con resto de Parcela 12, propiedad de Luis Raúl Argañaras, D° 19708 F° 24046 A° 1953, resto Cta. 29-04-0655078/6, ocupada por Emilio Pereyra. El polígono descrito encierra una superficie de: 3774.29 metros cuadrados. El inmueble es urbano y se encuentra edificado" (sic)- Villa Dolores, 27 de marzo de 2018. Fdo.: Laura R. Urizar. SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 146288 - s/c - 19/04/2018 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Aguero, en autos: "JASCALEVICH MARIÁ INES- USUCAPION" (Exp. 1812475), cita y emplaza por el término de treinta días en calidad de parte demandada a los Sucesores de María Ángela Torres comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona URBANA, localidad de "San Javier", pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle Pública, designado como Lote 88 de la Manzana 13, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Pueblo 22, Circunscripción 01, sección 2, Manzana 13 y Parcela 88; que conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: Ubicación: La

fracción de terreno de forma irregular objeto de la posesión, esta ubicada en la localidad de San Javier, Pedanía de San Javier, Departamento de San Javier de la provincia de Córdoba, sobre Calle Pública sin numero.- Partiendo de la progresiva 0,000 del Camino al Champaqui en la intersección de dicho camino con la Ruta Provincial N° 14, al costado Norte de la Plaza de San Javier, se miden 1,590 Km en dirección al Este hasta la intersección con la Calle Pública sin número.- Partiendo de dicha intersección se miden 331,50 m hacia el Norte entre el poste esquinero denominado punto G en el plano y el vértice Sudeste de la fracción objeto de la Mensura denominado punto D.- Nomenclatura Catastral Provincial designado Parcela: 88-Manzana: 13-Sección: 2-Circunscripción: 1- Pueblo: 22- Pedanía: 03- Departamento: 29 de la Provincia de Córdoba.- Descripción y Medidas: El costado Norte de la fracción es una línea recta, que parte del punto A con ángulo interno de 78°48' hacia el Este, mide hasta el vértice B, en lo que constituye el lado Norte, tramo A-B: 155,31m; en vértice B, con un ángulo interno de 102°50' mide hasta el punto C, lado B-C, hacia el Este, 30,36 m, este lado es la parte del frente sin acceso a la Calle Pública por no haberse cedido la calle, lado B-C Este, luego continua en la misma dirección hasta el punto D y mide 20,60 m lo que es el lado C-D también al Este y que es la parte del frente de la fracción con acceso a la Calle Pública sin numero, el vértice D, con ángulo interno de 77°5', mide hasta el punto E, lado Sur D-E: 101,28 m en vértice E, con un ángulo interno de 180°28' mide hasta el punto F, también lado Sur tramo E-F 55,47 m, en vértice F con ángulo interno de 100°49', mide hasta el vértice A tramo F-A, que es el fondo, hacia el Oeste 50,87 m, vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una superficie total de 7748,02 m2.- Resultan sus colindantes: en su lado Norte, AB, la parcela designada: 2532-4898-Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 Año 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, German Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Cuenta 2903-0146856 Posesión del vendedor Ignacio Adolfo Torres Expediente Provincial 0033-002417/05. Por parte de su frente al Este lado BC con la parcela designada: 2532-4586-Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Cuenta 2903-0146856 Posesión de la esposa del vendedor Alicia Assale y Daniel

Assale Expediente Provincial 0033-005920/05.- Por la otra parte de su frente al Este lado CD con Calle Publica Sin Numero y calle por medio con Loteo Zapata.-Por parte de su costado Sur, lado DE, con la parcela designada: 87- Manzana: 13- Sección: 2- Circunscripción: 1-Pueblo: 22- Pedanía: 03- Departamento: 29 de la Provincia de Córdoba Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Posesión de Diego Martín Jascavevich y Sandra Inge Bauer Expediente Provincial 0033-037739/10.-Por la otra parte de su Lado Sur, lado EF, con la parcela designada con el numero 2532-4585 Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres , Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Posesión de Nicolás Alejandro Jascavevich, Esteban Jascavevich y Javier Agustín Jascavevich Expediente Provincial 0033-018487/06 y por su fondo lado FA hacia el Oeste, con la parcela 46 Matrícula F°R 197413 a nombre de Abel José Núñez" (sic).- Villa Dolores, 03 de abril de 2018. Fdo.: Laura R. Urizar . SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-
10 días - N° 146293 - s/c - 19/04/2018 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 5ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Rita V. Fraire de Barbero, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Cuesta, en los autos caratulados "ALLENDE, DANIEL RAUL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 2559759, cita y emplaza a Felipa Mercedes Maciel y a los demandados en los términos dispuestos por los arts. 152 y 165 del CPC, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Asimismo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción, para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de los mismos, que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Seguidamente se pasa a describir el inmueble objeto de la presente a los efectos de ley: Matrícula N° 957.959, Nom. Cat. 24.05.52.05.02.009.011, Cta. D.G.R. 240507153462. Ubicación: Calle Río Pil-

comayo N° 261, Ped. y Dpto. Río Cuarto, Prov. de Cba., frente este y contra frente oeste de catorce metros, y sus lados norte y sur de cuarenta y cuatro metros, con ángulos de noventa grados (90°), total de seiscientos dieciséis metros cuadrados de superficie. Linderos: en su lado norte con parcela 007 de Gustavo Angel Cantore y Alicia Aldasoro, Matrícula N° 298.369, Cta. N° 240509954691, y parcela 010 de Daniel Raúl Allende y Adriana Adela Ganem, Matrícula N° 447.131, Cta. N° 240505884206, hacia el este su frente, sobre calle Río Pilcomayo Norte, hacia el sur linda con parcela 012 de Juan Pablo Volpachio y Ana María Levato, Matrícula N° 1.195.778, Cta. N° 240509935018, y al oeste con parcela 006 de Gustavo Angel Cantore y Alicia Aldasoro – Matrícula N° 208.998, Cta. N° 240509251828.

10 días - N° 146717 - s/c - 08/05/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 1, en autos "FERREYRA JOSE ANTONIO – USUCAPION" (EXPTE. N° 2946262), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 16/03/2018.- ... Admitase la demanda de usucapión instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C.- Cítese y emplácese a los demandados (en calidad de sucesores de Ismael Guillermo Montiel), Carlos Gabriel Moroncini, Adrián Ismael Moroncini, Carla Adriana Moroncini, Mirna Veatris Ferreyra de Montiel, Carola Liliana Montiel, Iván Cristian Montiel, José Luis Montiel, Aldo Ariel Montiel, Nayla Jesica Montiel y Dante Hernán Montiel y sucesores de Aldo Gregorio Montiel, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Tio Pujio, a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y a los colindantes para que en igual término comparezcan a estar a derecho y pedir participación. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC), debiendo la citación de los sucesores del demandado con domicilio denunciado practicarse en el mismo y de los sucesores de Aldo Gregorio Montiel por edictos. Líbrese mandamiento al señor Intendente de Tio Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este plei-

to, a cuyo fin, ofíciase al señor Juez de Paz. Notifíquese.- FDO: VUCOVICH, Alvaro Benjamín – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA – GOMEZ, Nora Lis – SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-..... El inmueble objeto de autos se describe como: una fracción de terreno que al momento de aprobarse el Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Pedro Alfonso Menard, Matrícula 2911/x, conforme Expte. Prov. 058802645/2012 de fecha 19/04/2012 de la Dirección de Catastro Provincial ha quedado designado como LOTE 25, MANZANA 4, ZONA NORTE DE LA LOCALIDAD DE TIO PUJIO, PEDANIA YUCAT, DPTO. GRAL. SAN MARTIN DE ESTA PROVINCIA DE CORDOBA, que mide y linda según plano: su costado Noreste, línea B-C mide 17 mts. y linda con parcela 9 de Eduardo Rodolfo Ferreyra, D° 1437 F° 2114 A° 1981; su costado Sudeste, línea D-C mide 23,40 mts. y linda con parcela 2 de Orden de la Merced de Padres Mercedarios D° 5738 F° 6511 A° 1936; su costado Suroeste, línea D-A mide 17 mts. y linda con la calle Juan López Fiusa (antes Bv. Progreso); y su costado Noroeste, línea A-B mide 23,40 mts. y linda con calle Intendente Miguel Calvo (antes calle Piedad), todo lo cual hace una superficie total de 397,80 mts.2.La mensura afecta de manera total a los lotes 4 y 5 (parcela 8 y 7) inscripto en el D° 20610, F° 24833, T° 100 del Año 1964 a nombre de Ismael Guillermo Montiel.
10 días - N° 146812 - s/c - 04/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. inst. de 48 Nom. en lo Civil y Com. en los autos caratulados "Negro Roberto José -Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión - Expediente N° 6146579", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26/03/2018. Agréguese. Estando cumplimentados los aportes, provéase acabadamente a la demanda de fs. 68/70 y su rectificación de fs. 113. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los sucesores del Sr. González José Emilio Luis, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres (03) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez

veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.) Fdo. Roberto Lautaro CORNET. Juez. Lucila María HALAC GORDILLO. Secretaria.

10 días - N° 146930 - s/c - 07/05/2018 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, pcia. de Córdoba, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "ROWELL, MARTÍN – USUCAPION. Exp. 1279659", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, y a los colindantes Teresa del Carmen Carcomo, Sucesión Benítez y Blanco Belgrano, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta conforme plano de mensura para Juicio de Usucapición aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. Prov. N° 0033-64233-11, Aprobación de fecha 06 de Septiembre de 2012, una fracción de terreno de forma irregular sita en la localidad de Las Chacras, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por calle vecinal, designado como Parcela: 2534-0483, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto: 29, Pedanía: 05, Hoja 2534 y Parcela: 0483 y, que conforme ANEXO de mensura se describe de la manera siguiente: "El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas, en el lugar Las Chacras. Descripción: A partir del vértice "H" con ángulo interno de 140°46' se miden 10.67 m hasta el vértice "I" desde donde, con un ángulo interno de 243°42' se miden 49,47 m hasta el vértice "J" desde donde, con un ángulo interno de 153°58' se miden 32,85 m hasta el vértice "K" desde donde, con un

ángulo interno de 88°56' se miden 7,19 m hasta el vértice "L" desde donde, con un ángulo interno de 162°19' se miden 31,33 m hasta el vértice "M" desde donde, con un ángulo interno de 148°57' se miden 28,74 m hasta el vértice "N" desde donde, con un ángulo interno de 199°36' se miden 8,24 m hasta el vértice "Ñ" desde donde, con un ángulo interno de 200°46' se miden 7,58 m hasta el vértice "A" desde donde, con un ángulo interno de 79°58' se miden 30.19 m hasta el vértice "B" desde donde, con un ángulo interno de 112°47' se miden 10.18 m hasta el vértice "C" desde donde, con un ángulo interno de 267°37' se miden 77.93 m hasta el vértice "D" desde donde, con un ángulo interno de 89°08' se miden 31.86 m hasta el vértice "E" desde donde, con un ángulo interno de 111°51' se miden 5,50 m hasta el vértice "F" desde donde, con un ángulo interno de 162°36' se miden 8,41 m hasta el vértice "G" desde donde, con un ángulo interno de 177°05' se miden 45,35 m hasta el vértice "H" donde se cierra el perímetro totalizando una superficie de 5.783,62 m².- La propiedad colinda en su costado Norte lados A-B, B-C, C-D, con Teresa del Carmen Carcomo parcela sin designación datos de Dominio no constan, en su costado Este lado D-E con Blanco Belgrano Parcela sin designación datos de Dominio no constan, en su costado Sur lados E-F, F-G, G-H, con Calle Vecinal y en sus lados H-I, I-J, J-K, con sucesión Benítez Parcela sin designación datos de Dominio no constan y en su costado Oeste con Calle Vecinal".- Fdo.: María Alejandra Larghi de Vilar. SECRETARIA 1RA. INTS. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 146997 - s/c - 24/04/2018 - BOE

RIO SEGUNDO. AUTOS "BERTAINA GUIDO – USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 2137235) En el Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Flia de Rio Segundo, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Marcelo Gutierrez, SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Río Segundo, 11/09/2017. Agréguese oficio diligenciado con noticia. Por

finalizadas las presentes medidas preparatorias. Admitase la presente demanda de Usucapion respecto del inmueble que se describe como fracción de terreno ubicado en Colonia Oncativo, Departamento Rio Segundo, Pedanía Impira, Barrio Norte, que se designa como Lote "K" de la MANZANA DIEZ, el que de acuerdo al plano de subdivisión confeccionado por el Ing. David Giacinti, anotado en el Protocolo de Planos al N° 81.528 y en Planillas N° 107.169 mide y linda: diez metros de frente por veintisiete metros sesenta y cinco centímetros de fondo o sea doscientos setenta y siete metros cincuenta decímetros cuadrados, lindando al Nor-Este con parte del Lote N, al Nor-Oeste con Lote M; al Sud-Este con Lote J y al Sud-Oeste con calle la Plata, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el N° 2708-1963983-1 y en el Registro General de la Provincia en el Protocolo de Dominio N° 16.399, Folio 23.939, Tomo 96 Año 1.981. Dése a la misma el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que hace referencia fs. 24/26) para que comparezcan en un plazo de CINCO días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C. NOTIFIQUESE.. Fdo: Martinez Gavier Susana Esther, Jueza de 1° Instancia Rio II, Gutierrez Marcelo Antonio, Secretario Juzgado 1° Instancia. Rio II.-

10 días - N° 147722 - s/c - 11/05/2018 - BOE